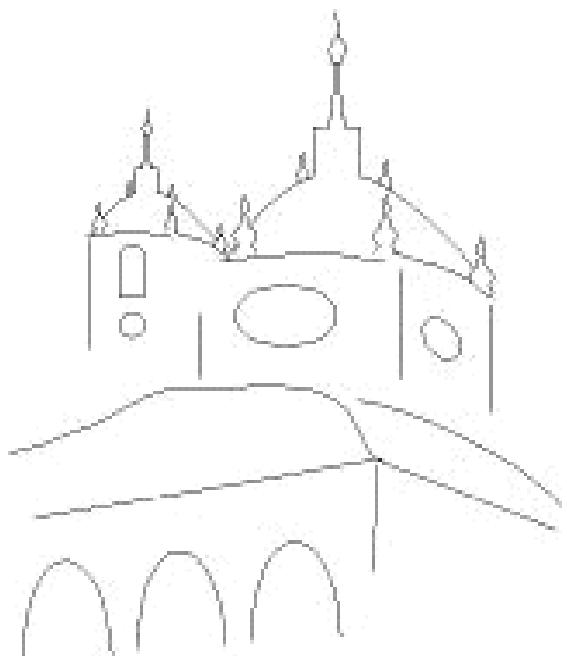




AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

AYUNTAMIENTO DE ERMUA

Memoria de liquidación 2019





Índice

1 INTRODUCCIÓN	4
1.1 Presentación de la memoria de indicadores y liquidación del año 2019	5
1.2 Aspectos más significativos.....	5
2 ÓRGANOS DE GOBIERNO.....	6
2.1 Misión.....	7
2.1.1 Programas y subprogramas	7
3 ÓRGANOS DE CONTROL.....	8
3.1 Secretaría.....	9
3.1.1 Misión	9
3.1.2 Programas y subprogramas	9
3.2 Intervención.....	9
3.2.1 Misión	9
3.2.2 Programas y subprogramas	10
4 PROYECTOS ESTRATÉGICOS	11
4.1 PROYECTOS ESTRATÉGICOS	12
4.1.1 Eje Estratégico: Innovación social.....	12
4.1.2 Eje Estratégico: Innovación del entorno	14
4.1.3 Eje Estratégico: Innovación económica.....	16
4.1.4 Eje Estratégico: Innovación organizacional.....	20
5 ÁREA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN.....	26
5.1 ÁREA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN.....	27
5.1.1 Misión	27
5.1.2 Unidades que integran el área y programas presupuestarios	27
5.1.3 Plan de Gestión de las Unidades que integran el área	29
5.2 ÁREA DE PERSONAS.....	65
5.2.1 Misión	65
5.2.2 Unidades que integran el área y programas económicos relacionados	65
5.2.3 Plan de Gestión de las Unidades que integran el área	67
5.3 AREA DE CIUDAD	82
5.3.1 Misión	82
5.3.2 Unidades que integran el área y programas económicos relacionados	82
5.3.3 Plan de Gestión de las Unidades que integran el área	84
5.4 AREA DE DESARROLLO LOCAL	101



5.4.1	Misión	101
5.4.2	Unidades que integran el área y programas económicos relacionados	101
5.4.3	Plan de Gestión de las Unidades que integran el área	102
5.5	AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	121
5.5.1	Misión	121
5.5.2	Unidades que integran el área y programas económicos relacionados	121
5.5.3	Plan de Gestión de las Unidades que integran el área	122



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

1 INTRODUCCIÓN



1.1 Presentación de la memoria de indicadores y liquidación del año 2019

El presente documento pretende complementar la información que se ha dado hasta el momento sobre los presupuestos y la actividad municipal de 2019. Las memorias de actividad de cada servicio nos dan el detalle de la actividad desarrollada y en este documento, simplemente queremos recoger los datos más relevantes de cada uno de ellos, tanto a nivel presupuestario como de actividad, de forma que tengamos una visión global que nos permita hacer un balance de lo que ha sido la actividad municipal en 2019.

1.2 Aspectos más significativos

En 2019 se ha continuado con el desarrollo de los proyectos estratégicos iniciados en períodos anteriores, con idea de ir consolidando su despliegue en la gestión municipal. Es el caso de los proyectos de participación ciudadana como Ciudad amigable para personas mayores y Ciudad educadora, que poco a poco van integrándose con la actividad ordinaria de las unidades administrativas, generando un flujo de información y aportación a la gestión municipal.

Lo mismo podemos decir de los proyectos del ámbito de Innovación Organizacional. Se está afianzando su integración con el día a día de la gestión, incorporando la gestión por valores en las reuniones de coordinación, estableciendo foros donde trabajar los avances y pasos a seguir en ese ámbito. Se ha adquirido la herramienta para seguimiento del plan estratégico y de gestión para poder centralizar toda la información necesaria. Además, se ha sistematizado las reuniones y calendario de los foros de coordinación municipal.

En el ámbito de Innovación del entorno, se ha continuado con las obras de la plaza cardenal Orbe y la conexión con la zona de Aldapakua. Además, la construcción del bidegorri entre Marqués de Valdespina y el polígono Urtia ha permitido aumentar el espacio para circulación de bicis de que disponemos en el municipio.

En el ámbito de Innovación económica destacamos la labor de dinamización de la industria local en la que apostamos desde hace años. En este ámbito es de destacar el trabajo en colaboración con otros agentes y organizaciones para desarrollar los proyectos. Así, se ha puesto en marcha el laboratorio IOT Lab, se ha desarrollado un mapa de competencias en el marco del proyecto Lehiagune o se ha desarrollado una herramienta informática que nos permita la prospección de tendencias y oportunidades en el mercado, aprovechando los datos e información disponible en Internet.

Los resultados alcanzados en los diferentes servicios y proyectos han sido numerosos y a pesar de mencionar algunos de los más relevantes en los siguientes apartados se hace un análisis más detallado de los resultados de los indicadores y el grado de ejecución del presupuesto.



2 ÓRGANOS DE GOBIERNO



2.1 Misión

El gobierno y la administración de los municipios corresponden a sus respectivos ayuntamientos, integrados por el Alcalde o Alcaldesa y los concejales o concejalas.

Los ayuntamientos se organizan en órganos que son necesarios, aquellos que la Ley establece que deben existir siempre, como son el Alcalde o Alcaldesa, los/as Tenientes de Alcalde y concejales o concejalas delegadas, el Pleno, La Junta Local de Gobierno si el municipio tiene más de 5.000 habitantes y la Comisión Especial de Cuentas.

Y en órganos facultativos que son aquellos que cada ayuntamiento puede establecer en el ejercicio de su potestad de autoorganización, que en el caso de Ermua son la Junta de Portavoces, la Comisión de Asuntos Generales y de Pleno, el Consejo Asesor de Planeamiento y los Consejos Sectoriales de Cultura, de Juventud, de Deportes, de Medio Ambiente y Consumo, de Promoción de la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres, de Enseñanza y de Euskera.

2.1.1 Programas y subprogramas

Para poder desempeñar correctamente estas funciones, los **ÓRGANOS DE GOBIERNO** concentran su presupuesto en la Política de Gasto 91:

Detalle de la liquidación presupuestaria de 2019

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado					
Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto					
Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto					
Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado					
Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado					
	Descripción	Créditos iniciales	Créditos consignados	Obligaciones reconocidas	Diferencia
1	Total gastos de personal	515.883,19	515.883,19	404.508,64	33.005,81
2	Total Gastos corrientes (mantenimientos, contratos externos, dietas locomoción, gastos de representación,...)	68.715,00	68.715,00	59.730,90	8.736,46
Total 4	Total Transferencias a otras organizaciones (Grupos políticos, Eudel, Arinn, Femp,...)	82.777,28	82.777,28	75.428,27	24.840,18
	Total gastos	667.375,47	667.375,47	539.667,81	66.582,45



3 ÓRGANOS DE CONTROL



3.1 Secretaría

3.1.1 Misión

La responsable de la Secretaría General es el/la Secretario/a municipal, Funcionario/a de Habilitación Nacional.

La Secretaría General, bajo la dependencia directa del Pleno de la Corporación y de la Alcaldía, se complementa con la Unidad Administrativa de Órganos de Gobierno que a este efecto se configura como el órgano administrativo de auxilio y apoyo técnico a la Secretaría General en el ejercicio de sus funciones y relaciones con los órganos de gobierno municipal, mediante la preparación, ordenación, ejecución, control y archivo de la documentación administrativa generada o producida por la Secretaría General, tendente a asegurar y garantizar la corrección formal de los asuntos y expedientes sometidos a conocimiento y resolución de los distintos órganos de gobierno municipal.

3.1.2 Programas y subprogramas

Para poder desempeñar correctamente estas funciones, se asigna a SECRETARÍA parte del presupuesto de la política de gasto 92. Servicios de carácter general.

Grado de ejecución presupuestaria

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado						
Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto						
Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto						
Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado						
Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado						
Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
1	Total Gastos de personal	132.087,46	0,00	132.087,46	118.191,64	13.895,82
	Total gastos	132.087,46	0,00	132.087,46	118.191,64	13.895,82

3.2 Intervención

3.2.1 Misión

La responsable de la Intervención General es la Interventora municipal, Funcionaria de Habilitación Nacional.



La Intervención General, bajo la dependencia directa del Pleno de la Corporación y de la Alcaldía, tiene encomendadas funciones de dirección y gestión de la contabilidad pública, el control interno de la gestión económico-financiera y la evaluación de las políticas públicas municipales, que ejerce con plena autonomía e independencia funcional y de criterio respecto a los órganos o entidades cuya gestión sea objeto de contabilización, control o evaluación, sobre la base de la responsabilidad pública y competencia profesional.

La Intervención General del Ayuntamiento de Ermua quiere ser un órgano que por su alta cualificación y rigor profesional, credibilidad y respeto a los valores éticos del servicio público, ocupe una posición influyente dentro de la administración municipal por el valor que se reconoce a su actividad para la toma de decisiones estratégicas y la orientación de las políticas públicas municipales hacia la eficacia, eficiencia, economía, calidad y transparencia, bajo el principio de legalidad; y sea considerada por otros organismos de control interno y externo como un referente en la innovación y mejora continua de los procesos de contabilización, control y evaluación de la gestión pública.

3.2.2 Programas y subprogramas

Para poder desempeñar correctamente estas funciones, se asigna a INTERVENCIÓN parte del presupuesto de la política de gasto 93. Administración financiera y tributaria.

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado						
Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
1	Total Gastos de personal	138.637,35	0,00	138.637,35	138.629,86	7,49
	Total gastos	138.637,35	0,00	138.637,35	138.629,86	7,49



4 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

4.1 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Se consideran proyectos estratégicos aquellos que responden expresamente a los objetivos estratégicos establecidos en el mapa estratégico de la innovación.

4.1.1 Eje Estratégico: Innovación social

4.1.1.1 Objetivo: Gobierno abierto

Objetivos estratégicos e indicadores

Objetivos	Indicadores	Resultados
Disponer de una estrategia de comunicación externa que responda a las necesidades de todos los grupos de interés y tenga en cuenta los diferentes canales y herramientas disponibles en el mercado.	-	-
Impulsar un modelo de ciudad basado en la corresponsabilidad y la participación de toda la comunidad	Tanto por mil de personas que participan en procesos de participación liderados por el ayuntamiento	143,2%
	% Aportaciones de la ciudadanía incorporadas a las decisiones del ayuntamiento	100% (295 aportaciones)
	Nº de procesos participativos puestos en marcha	13

4.1.1.1.1 Proyecto. Comunicación externa

Objetivos

Definir un plan de comunicación externa de manera que todos los servicios y proyectos dispongan de una sistemática para la información y comunicación de los aspectos más relevantes de su actividad a la ciudadanía de Ermua.

Actuaciones principales en 2019

Se sigue consolidando el equipo de Comunicación externa a través de reuniones de coordinación periódicas con la Dirección con la idea de trasladar a la ciudadanía mensajes



coherentes en relación con la preocupaciones que se trasladan desde la ciudadanía y en relación a la estrategia de la organización.

Se ha reforzado la presencia del formato vídeo en la web municipal, con la idea de ofrecer contenidos más atractivos.

4.1.1.1.2 Proyecto. Ermua, ciudad amigable con las personas mayores

Objetivos

Que Ermua sea una ciudad amigable con las personas mayores. Esto significa que en el diseño y despliegue de las políticas, servicios y estructuras municipales, participen las personas mayores de manera que se les facilite: vivir con dignidad, disfrutar plenamente de buena salud, participar en la comunidad de manera activa

Actuaciones principales en 2019

En 2019 se ha consolidado el grupo motor ciudadano, en el que participan 18 personas de manera estable.

Se ha elaborado el borrador del Plan de Acción según lo establecido en la estrategia participativa definida en 2018, a través del impulso del grupo motor. Las sesiones participativas para definir propuestas han sido abiertas a la ciudadanía y han participado 54 personas. De este trabajo se han obtenido 107 actuaciones iniciales propuestas para plan de acción. El contraste del borrador del plan se ha realizado con las personas integrantes del grupo motor.

4.1.1.1.3 Proyecto. Ermua, ciudad Educadora

Objetivos

Que los/as ciudadanos/as construyan su propio modelo de ciudad, en la que todos los agentes intervenientes se conviertan, de algún modo, en agentes educativos, con el horizonte de alcanzar una ciudadanía más participativa, más crítica y más protagonista de su futuro.

Actuaciones principales en 2019

Se ha consolidado el Consejo de la infancia, que desarrolla actividades con el objetivo de fomentar la participación infantil en el municipio de Ermua desarrollando acciones municipales que implican en la toma de decisiones al colectivo infantil. En este sentido el consejo de la infancia ha organizado el día del niño dentro de las fiestas de Santiagos.

Se ha celebrado el Día internacional de la Ciudad educadora, con una presencia de 200 niños/as participando en los 15 talleres que se organizaron en la plaza del mercado.

Se ha comenzado a elaborar el plan de infancia y juventud, para lo que se ha recogido las aportaciones de 400 escolares y técnicos municipales.

Finalmente, el equipo de Ciudad educadora ha participado en la organización de actos de la Semana Europea de la movilidad. Se ha trabajado con el alumnado de los cinco centros



escolares del municipio (900 alumnos/as), se ha organizado la patingaua, en la que han participado 400 niños/as y han participado 170 niños/as en la marcha cicloturista y los talleres organizados en torno a la Semana Europa de la movilidad.

4.1.1.1.4 Proyecto. Estrategia de participación ciudadana

Objetivos

Analizar los canales, herramientas y la sistemática que empleamos actualmente para la participación ciudadana y proponer mejoras a los mismos, trabajando para ello con los grupos políticos, los colectivos y la ciudadanía.

Actuaciones relevantes en 2019

En 2019 se han desarrollado los procesos participativos para recoger aportaciones de la ciudadanía para los presupuestos de 2020. Han participado 138 personas (70 hombres y 66 mujeres), que nos han hecho llegar sus aportaciones a través de los canales establecidos (correo postal, web municipal, urnas situadas en diversos espacios del municipio).

La novedad de este año ha sido la de incluir un folleto de rendición de cuentas de las actuaciones llevadas a cabo en 2019 en relación con los ámbitos priorizados por la ciudadanía para 2019. Este folleto se ha buzoneado junto con el cuestionario para la participación en los presupuestos de 2020. Con esta iniciativa queremos fomentar la participación ciudadana mostrando en qué medida se trabajan los aspectos definidos como prioritarios en sus aportaciones.

4.1.2 Eje Estratégico: Innovación del entorno

4.1.2.1 Objetivo: Espacios públicos. Accesibilidad y movilidad

Objetivos estratégicos e indicadores

Objetivos	Indicadores	Resultados
Mejorar los espacios públicos de forma que favorezcan el desarrollo de las relaciones interpersonales: - Incrementando los espacios de convivencia y zonas peatonales - Potenciando la movilidad en bicicleta o a pie en el municipio - Adaptando los equipamientos municipales a las necesidades de uso de la ciudadanía	M2 de nuevos espacios viarios peatonales creados	4.703 m2
	Nº de actuaciones realizadas respecto de aspectos de accesibilidad	2



4.1.2.1.1 Proyecto. Espacio de convivencia de Kaltxango

Objetivo

Mejorar la convivencia de las personas de Ermua a través de una configuración espacial donde son las personas las protagonistas.

Actuaciones principales en 2019

Se ha finalizado la obra con la urbanización del espacio de convivencia.

4.1.2.1.2 Proyecto. Bidegorri entre Marqués de Valdespina y polígono de Urtia

Objetivo

Posibilitar el traslado de las personas a través del uso de la bicicleta de forma cómoda y segura.

Actuaciones principales en 2019

Se han llevado a cabo las obras contenidas en el proyecto de construcción del bidegorri, que obtuvieron una subvención de la SPRI.

4.1.2.1.3 Proyecto. Construcción de carpas de la Plaza Cardenal Orbe y rehabilitación del edificio Aldapakua

Objetivo

Adaptar un espacio céntrico y de referencia para la ciudadanía para su uso por parte de diferentes tipos de usuarios.

Actuaciones principales en 2019

En cuanto a la adquisición y rehabilitación del edificio Aldapakua, en 2019 el Ayuntamiento compró el edificio Aldapakua a sus anteriores propietarios y la licitación y adjudicación de las obras de rehabilitación se realizó a finales de 2019 y en 2020 se están ejecutando las obras.

En lo referido a la construcción de la carpas en Cardenal Orbe y la rehabilitación del quiosco, las obras se iniciaron en 2019 y se está continuando su ejecución en 2020.

4.1.2.1.4 Proyecto. Accesibilidad al barrio de Santa Ana

Objetivo

Mejorar el grado de accesibilidad al barrio de Santa Ana

Actuaciones destacadas en 2019

En el año 2019 se ha completado la tramitación, con la aprobación definitiva, del Plan Especial de Renovación Urbana de Santa Ana, con la finalidad de ordenar las posibles soluciones de accesibilidad, tanto a los edificios privados, posibilitando la ocupación de suelo público, como la accesibilidad exterior urbana y mejoras viarias.

Se ha llevado a cabo un amplio proceso de participación ciudadana para explicar el contenido del Plan Especial y recabar opiniones y sugerencias. En dicho proceso se han mostrado las infografías de los futuros ascensores públicos.

4.1.2.2 Objetivo: Nuevos espacios para empresas

Objetivos estratégicos e indicadores

Objetivos	Indicadores
Desarrollo de nuevos espacios para oportunidades económicas y de empleo.	% de ocupación de los nuevos espacios ofrecidos

4.1.2.2.1 Proyecto. Planeamiento. Plan parcial Ureta II

Objetivo

Promover y facilitar la construcción de viviendas adaptadas a las nuevas necesidades sociales.

Actuaciones relevantes de 2019

En el ámbito de la Gestión del Plan General se ha tramitado el Plan Parcial del sector urbanizable industrial URETA II, en fase de aprobación inicial, estando pendiente la tramitación de algunas modificaciones, ya introducidas en el documento, solicitadas por la Agencia Vasca del Agua-URA, además de estar pendiente la evaluación ambiental estratégica, de la que se ha recibido ya el documento de alcance.

4.1.3 Eje Estratégico: Innovación económica

4.1.3.1 Objetivo: Competitividad

Objetivos estratégicos e indicadores

Objetivos	Indicadores	Resultados
Diversificar el tejido económico de Ermua potenciando la especialización inteligente en ICTA (Industrias del conocimiento y tecnologías aplicadas)	Nº de proyectos de diversificación de las empresas de Ermua.	5 (WE SSII, VLUBER, ARIMA , TAKTOMAT Y EUROLA)
Favorecer la digitalización del tejido económico	Porcentaje de empresas y comercios adheridos a la red de fibra municipal	58,25%



Mejorar la competitividad de las empresas de Ermua	Nº de empresas que desarrollan proyectos innovación y digitalización	-
--	--	---

4.1.3.1.1 Proyecto. Plan de digitalización de la industria local

Objetivo

Diseñar planes de digitalización que permitan a las pequeñas empresas industriales conocer un itinerario para su evolución.

A través de este programa también se pretende atraer a empresas de servicios avanzados (ingenierías, consultorías, empresas de desarrollo de software) que puedan añadir valor a la estrategia Basque Precision Technology District de Debabarrena, donde precisamente se carece de empresas de servicios conexos a la industria (ICTA).

Actuaciones relevantes de 2019

Los planes de digitalización de la industria local han sido desarrollados a través de los diferentes programas de apoyo que ponen a disposición de las empresas instituciones y administraciones como SPRI, Innobasque, etc. En estos casos, el Ayuntamiento de Ermua ejerce un papel de dinamizador de la industria local para que puedan hacer uso de estos servicios de apoyo. Concretamente, a lo largo del 2019 han sido tres las empresas industriales locales que han realizado un chequeo tecnológico para identificar retos de digitalización en el seno de su actividad y ocho las empresas que han participado en la iniciativa Hazinnova, donde se han beneficiado de 50 horas de consultoría gratuita para identificar y abordar retos de innovación no tecnológica.

Por otro lado, alineado con el objetivo que perseguía este proyecto, en colaboración con GAIA, la Asociación Clúster de Industrias del Conocimiento y la Tecnología Aplicada, se ha lanzado la iniciativa IoT LAB que pretende crear en Ermua un espacio demostrador de tecnologías IoT para que las empresas industriales conozcan de primera mano las potencialidades que les ofrece esta tecnología.

4.1.3.1.2 Proyecto. Lehiagune

Objetivo

Colaborar con el Foro Lehiagune para el desarrollo económico de la comarca que persigue impulsar y garantizar el dinamismo, sostenibilidad y crecimiento en el sector industrial comarcal.

A través de esta colaboración se pretende atraer empresas del sector ICTA (Industria del Conocimiento y la Tecnología Aplicada) que puedan colaborar con las empresas industriales locales.

Actuaciones relevantes de 2019

En el marco del proyecto Lehiagune, a lo largo del 2019 se ha continuado colaborando con sus promotores y apoyando iniciativas como el diseño del mapa de competencias del sector mecatrónico local para identificar palancas o necesidades de apoyo que serán

abordadas a través de políticas de promoción económica local. En este marco, la iniciativa IoT LAB que se ha mencionado previamente es la que ha permitido atraer más de 30 empresas del sector IoT que pueden dar respuesta a los retos a los que se enfrenta la industria local.

4.1.3.1.3 Proyecto. Diseño de Sistema de Prospección Tecnológica

Objetivo

Diseñar un sistema de prospección tecnológica capaz de detectar y seguir tendencias en sectores objetivo priorizados en la estrategia municipal.

Partiendo de datos accesibles de forma abierta (Open Data) se pretende desarrollar un sistema que sea capaz de detectar oportunidades y hacer el seguimiento de éstas de forma automatizada. Esta información será de gran utilidad para el propio Ayuntamiento en su labor de diseño de políticas de desarrollo económico. También podrán beneficiarse de la información que se extrae las empresas del entorno e instituciones que puedan ser estratégicas en el despliegue de la estrategia municipal.

Actuaciones relevantes de 2019

A lo largo de 2019 se ha trabajado en el diseño de la plataforma y la detección e integración de fuentes de información objetivo.

En esta primera fase, se han integrado las siguientes fuentes:

- BORME (donde se extrae datos e información sobre las operaciones que se registran. La plataforma es configurable pudiendo establecer limitaciones a la zona geográfica objetivo de estudio y del tipo de operaciones que se quieren consultar)
- Redes Sociales (En base a palabras objetivo y/o cuentas que se determinan de interés para su monitorización. De momento se ha integrado la API de Twitter y se está analizando cómo integrar LinkedIn)
- Noticias de actualidad (centradas en páginas web de prensa local y otras páginas relacionadas con el emprendimiento y el desarrollo económico)

También se ha estudiado la posibilidad de integrar información de la “Plataforma de Contratación del Sector Público” y otras fuentes de interés.

4.1.3.2 Objetivo: Empleo

Objetivos estratégicos e indicadores

Objetivos	Indicadores	Resultados
Mejorar la empleabilidad de las personas sin cualificación profesional ofreciéndoles alternativas formativas	% de personas que acceden al mercado laboral tras pasar por los itinerarios ofertados	45,5%

4.1.3.2.1 Proyecto. Capacitación en base a necesidades explícitas de las empresas del entorno. Proyecto Singular.

Objetivo

El presente proyecto atiende a las necesidades de inserción laboral de diversos colectivos desfavorecidos socialmente en Ermua y su comarca. A través de una formación específica a nivel técnico y de desarrollo personal, que se complementa con prácticas profesionales en empresas, se pretende capacitar a diversos colectivos para que desempeñen con éxito las competencias de las ocupaciones más demandadas.

Actuaciones relevantes de 2019

A lo largo del 2019 se puso en marcha el proyecto singular en colaboración con la Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela Armería y la propia Escuela de Armería. Inicialmente fueron 14 personas las seleccionadas y además de la orientación, asesoramiento para el empleo, etc. recibidas, recibirán formación en Soldadura con electrodo revestido y TIG y en competencias transversales como el emprendimiento. Finalmente, tendrán oportunidad de poner en práctica las competencias trabajadas en empresas del territorio.

4.1.3.3 Objetivo: Creatividad y emprendimiento

Objetivos estratégicos e indicadores

Objetivos	Indicadores	Resultados
Potenciar el desarrollo de nuevos proyectos empresariales en sectores emergentes (especialmente ICTA) que pongan en valor la tecnología digital	Nº de nuevos proyectos empresariales en Ermua (4) Aumento de empresas de carácter tecnológico en Ermua (aumento del 10% de ocupación en Izarra Centre)	5 69,5% de ocupación

4.1.3.3.1 Proyecto. Definición y desarrollo de nuevas formas de apoyo al emprendimiento

Objetivo

A través de este proyecto se pretende continuar en la redefinición de la estrategia de apoyo al emprendimiento y la búsqueda de nuevas fórmulas de fomento y apoyo a nuevas iniciativas empresariales innovadoras.

Actuaciones relevantes en 2019

A lo largo del 2019 se diseñó el proyecto PIED (Proyecto Integral de Emprendimiento Digital) donde se trabajaban de forma integral medidas e instrumentos de apoyo al emprendimiento. Entre estas medidas e instrumentos encontramos el asesoramiento tutor que se ofrece desde el servicio de promoción económica del Ayuntamiento, servicio de mentoring, línea de préstamos participativos, etc. Este proyecto fue reconocido por la



Diputación Foral de Bizkaia en el marco de su programa de subvenciones a proyectos innovadores para el fomento del emprendimiento.

4.1.3.3.2 Proyecto. Campus Serious Games

Objetivo

Posicionar a Ermua como un espacio de oportunidad para empresas desarrolladoras de serious games y atraer proyectos e iniciativas de interés que hayan sido detectados en el Campus.

Actuaciones relevantes en 2019

El proyecto se ha desarrollado de acuerdo a lo previsto, celebrando el campus en Febrero de 2019. Se ha contado con un panel de expertos/as ponentes de prestigio y la participación de asistentes ha superado las expectativas con más de 200 personas inscritas. Este campus ha permitido posicionar a Izarra Centre en el foco de centros educativos y profesionales del sector.

4.1.3.3.3 Proyecto. Polo de microgravedad

Objetivo

Posicionar a Ermua como referente internacional en la investigación y la puesta en marcha de proyectos de microgravedad.

Actuaciones relevantes en 2019

En 2019 se ha continuado apoyando al proyecto Grabitatea como germen de lo que podría ser un polo de microgravedad. Al tratarse de un proyecto de investigación experimental, con un alto componente de investigación básica, los resultados del proyecto están siendo explorativos y acorde con los ritmos que requieren este tipo de proyectos. El proyecto ha pivotado continuamente, buscando aplicaciones al estado de gravedad que es capaz de ofrecer la infraestructura instalada en Izarra Centre y tratando de buscar modelos de negocio que puedan aprovecharse de los resultados que se puedan alcanzar en materia de salud, materiales, etc.

4.1.4 Eje Estratégico: Innovación organizacional

4.1.4.1 Objetivo: Gobernanza

Objetivos estratégicos e indicadores

Objetivos	Indicadores	Resultados
Transformar la cultura de la organización para alinearla con la M,V y los valores	Evaluación del nivel de cumplimiento de los	Evaluaciones de nivel

Objetivos	Indicadores	Resultados
declarados como deseados	comportamientos observables asociados a los valores.	cumplimiento en reuniones de coordinación
	Disminución del nivel de entropía en la cultura actual	-
Transformar las dinámicas de gestión del ayuntamiento hacia una gestión más horizontal, orientada a los resultados, la responsabilidad y la rendición de cuentas, tomando como referencia los principios del modelo de gestión avanzada	% de servicios que se gestionan en base a objetivos e indicadores	100%
	% de personas que participan en proyectos o en grupos de mejora transversales	30%
Transformar las estructuras y perfiles de la organización para responder mejor a la necesidad de transversalidad y gestión más horizontal	Valoración media en las encuestas de satisfacción de personas	-
Profundizar en la transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno como manera de mejorar la rendición de cuentas y facilitar la participación ciudadana en los asuntos públicos	% de cumplimiento de indicadores ITA	81,74%

4.1.4.1.1 Proyecto. Transformación cultural

Objetivo

Hacer visibles los valores y comportamientos asociados definidos en el día a día de la organización.

Actuaciones relevantes en 2019

En 2019 se ha trabajado para seguir afianzando la presencia de los valores cultura organizativa en el día a día de la actividad municipal. Así, se ha creado **el foro de valores interno** cuyo objetivo es el de disponer de un espacio en el que las personas de la organización trabajen y propongan herramientas a implementar que permitan ser consecuentes con los valores que nos hemos dotado en la organización. En este foro participan unas 25 personas de todas las áreas municipales y diferentes grupos, y del equipo de gobierno. En él se han puesto en marcha iniciativas como la de incluir en el orden del día de las reuniones de equipos de trabajo de manera sistemática la evaluación del nivel de cumplimiento de los valores. En el foro de valores se revisa la eficacia de las herramientas puestas en marcha, se marcan prioridades y desde allí, se despliegan las iniciativas al resto de la organización.



Estas personas que participan en el foro de valores interno, unas 25 personas, también han participado en una sesión de reflexión en la que se reflexionado sobre el impacto de los valores en los grupos de interés del Ayuntamiento.

Fruto, también, del trabajo del foro de valores, y con la idea de tener presentes los valores y sus comportamientos asociados, se han elaborado **infografías de los valores** de la cultura organizacional con los comportamientos asociados a los mismos y se ha elaborado dos soportes (formato calendario y cuaderno) que se han repartido entre todas las personas de la organización.

Este año, además, se han desarrollado **sesiones de formación y sensibilización** donde se ha realizado un recorrido del trabajo realizado en la organización en torno a los valores y se han recogido aportaciones de las personas participantes a tener en cuenta en el proyecto:

- sesión de formación para personal técnico, en abril, impartida por Adolfo Jarrín.
- sesión de formación para el personal administrativo, en septiembre, impartida por Adolfo Jarrín.
- Sesión de formación para el nuevo Equipo de gobierno en octubre, impartida por Equilia.

En 2019 se ha seguido trabajando con **herramientas de coaching** de equipos en distintas unidades para mejorar su cohesión, revisar su razón de ser y objetivos comunes, y conseguir mejores resultados.

4.1.4.1.2 Proyecto. Mejora del liderazgo político-técnico

Objetivo

Conseguir que el equipo directivo político-técnico del Ayuntamiento ejerza un liderazgo avanzado, basado en una visión compartida, y que disponga de herramientas que le faciliten su labor de definir y desplegar la estrategia del Ayuntamiento, siendo guía y referente para el resto de personas de la organización.

Actuaciones más relevantes en 2019

Se han afianzados tres foros de coordinación existentes (equipo Gidari, Lotune, Ekinez), en los que se ha trabajado en la gestión eficiente de las reuniones, tratando de sistematizar los órdenes del día, las actas, el calendario de tareas y el propio desarrollo de las sesiones. En esos foros se realiza el seguimiento de los proyectos y servicios en base al plan de gestión y los objetivos e indicadores allí establecidos, centrándose en las cuestiones de carácter transversal.

4.1.4.1.3 Proyecto. Gestión de servicios y proyectos en base a objetivos e indicadores

Objetivo

Incorporar criterios de gestión en base a objetivos y resultados en los servicios municipales, incorporando la mejora continua en la sistemática de trabajo, al tiempo que se



aplican metodologías ágiles de gestión de proyectos tanto a los proyectos estratégicos, como a los proyectos de mejora de los servicios.

Actuaciones relevantes en 2019

Este 2019, con el nuevo equipo de Gobierno y comienzo de legislatura, se ha procedido a configurar la nueva estructura organizativa en el plan de gestión y se ha revisado el plan estratégico, ya que la configuración de áreas ha sufrido una modificación.

Se continúan revisando los objetivos e indicadores definidos en cada plan de gestión para ir mejorándolos y que la información de que disponemos sea más fiable y aporte valor para la toma de decisiones y evaluación de la actividad municipal.

Se ha adquirido la herramienta Midenet para poder hacer el seguimiento del plan estratégico y de gestión y se ha cargado la información correspondiente al plan de gestión 2019 y además, se ha cargado la nueva estructura que rige a partir de 2020. todavía estamos en proceso de despliegue de la herramienta a las áreas. Midenet permite el seguimiento de la actividad municipal (seguimiento de objetivos, proyectos de mejora y estado de ejecución de los mismos).

4.1.4.1.4 Proyecto. Elaboración del código ético

Objetivo

Disponer de un código ético dirigido a la Corporación y a las personas trabajadoras, que esté en coherencia con los valores de la organización.

Actuaciones relevantes en 2019

En 2019 hemos participado en el proyecto OGP de Integridad institucional, como proyecto piloto, con el objetivo de elaborar el código ético de la institución. En el seno de ese equipo de trabajo se ha elaborado un modelo de Integridad para las administraciones públicas vascas, que se ha tomado como referencia para elaborar el código ético del Ayuntamiento de Ermua.

Es un trabajo que ha comenzado en 2019 con la configuración del equipo de trabajo (30 personas) del Ayuntamiento y con la definición del objetivo a conseguir. En nuestro caso, queríamos elaborar el código ético del Ayuntamiento integrándolo con el sistema de gestión de valores que veníamos trabajando desde 2015. En la sesión de presentación del piloto de Ermua participaron la Diputación de Gipuzkoa y las personas del instituto Gobernance. El trabajo se ha continuado desarrollando en 2020.

4.1.4.1.5 Proyecto. Transparencia

Objetivos

Ofrecer información sobre los proyectos, servicios y actividades desarrolladas a la ciudadanía y tratar de garantizar la actualización de la información ofrecida a través de la automatización de la información desde la propias aplicaciones.

Actuaciones más relevantes en 2019

Publicamos la información relativa a la contratación municipal y a subvenciones en las plataformas públicas del estado y de Gobierno Vasco. Esto supone que la información relativa a las mismas está en Internet a disposición de cualquier ciudadano/a. Además, en el caso de la plataforma de Contratación de Gobierno Vasco, se ha desarrollado un servicio para que sea accesible directamente desde nuestra propia web municipal.

Hemos participado en proyecto de OGP Euskadi para la rendición de cuentas a través de planes de mandato. En el proyecto se ha trabajado un modelo de contenido mínimo que deberían recoger todos los planes de mandato de las administraciones vascas. En 2020 continuamos desarrollando el proyecto.

Hemos realizado un análisis de nuestra situación en relación con el cumplimiento de la nueva normativa de protección de datos y disponemos de un plan de mejora a desarrollar en 2020 para la adecuación a la misma. Tratamos de trabajar bajo criterios de transparencia pero sin olvidar el cumplimiento de los requerimientos de protección de datos personales establecidos en la ley.

4.1.4.2 Objetivo: E-administración

Objetivos estratégicos e indicadores

Objetivos	Indicadores	Resultados
Desarrollar un sistema de Business intelligence por el que se pueda obtener información a la carta por la conexión de las bases de datos existentes	% de bases de datos municipales integradas en el sistema de “business intelligence”	-
Normalizar la actividad municipal bajo los principios de gestión electrónica y simplificación y aumentar el catálogo de trámites electrónicos, facilitando el acceso a los mismos a la ciudadanía.	% de tramitaciones electrónicas realizadas por la ciudadanía	5,58%
	% de procedimientos en los que se aplica la interoperabilidad	38,31%

4.1.4.2.1 Proyecto. Business intelligence

Objetivos

Desarrollar la tecnología y los procesos necesarios que nos permitan convertir datos en información útil, utilizar datos para conocer el desempeño de nuestra organización

Actuaciones relevantes en 2019

Se ha continuado con la depuración de datos de terceros y territorio, que es la base para que los datos que utilicemos sean fiables. El plan de empleo municipal ha permitido contar con personas que pudieran desarrollar esta labor.

Por otra parte, se han elaborado cuadros de mando de datos de distintas aplicaciones municipales (Sical, Swal) para ir haciendo pruebas sobre la tipología de datos que se pueden obtener y cuáles podría ser relevantes de cara a la gestión.

4.1.4.2.2 Proyecto. E-administración

Objetivos

Abordar la transformación digital de la organización que viene impulsada por las leyes 39 y 40 de 2015 del procedimiento administrativo.

Actuaciones relevantes en 2019

En 2019 se ha eliminado la posibilidad de presentar las solicitudes y las justificaciones de las subvenciones a colectivos en papel. Se ha dado formación y apoyo a los colectivos para que pudieran realizar toda la tramitación a través de la sede electrónica. Son más de 40 colectivos los que han realizado esa tramitación on line.

Se han comenzado las tareas necesarias para poder establecer el acceso a la sede electrónica de nuestra web municipal sin necesidad de certificado electrónico, utilizando la tarjeta BakQ de Izenpe. Con esta iniciativa se quiere facilitar el uso de la sede electrónica para realizar tramitaciones. En 202 se prevé que esté disponible esta nueva forma de autenticación y acceso a la sede electrónica.

Además, en 2019 se ha comenzado a preparar el registro de entrada municipal para poder realizar copia auténtica de los documentos que se presentan en el registro de entrada. Con esta medida, se posibilitará que desaparezca el papel de la tramitación municipal dando un paso más hacia la administración digital.



5 Área de Planificación estratégica e innovación



5.1 ÁREA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN

5.1.1 Misión

Como Área de Planificación estratégica e innovación, contribuimos al desarrollo de la ciudad impulsando la implantación de la estrategia que convierte Ermua en una ciudad para vivir.

A través de:

- Nuestra visión compartida.
- La transparencia en nuestras actuaciones.
- La sintonía con los grupos de interés.
- La adaptación al cambio.
- La superación de las trabas de la Administración Pública.

Contagiando nuestra ilusión al resto de la organización.

Así conseguimos la satisfacción de la ciudadanía.

5.1.2 Unidades que integran el área y programas presupuestarios

El área de Planificación Estratégica e Innovación se compone de diez unidades administrativas / de gestión que sirven de apoyo al resto de áreas municipales. A su vez, el Ayuntamiento contribuye al mantenimiento del Juzgado de Paz y de la OMIC.

A continuación se mencionan las unidades, relacionándolas con los programas económicos con mayor incidencia en su desarrollo.

Unidad	Programas económicos relacionados
1. Coordinación institucional y estrategia	922. Coordinación y organización institucional de las Entidades Locales
2. Abiapuntu	9251. Abiapuntu
3. Gestión de personas	9221. Administración de personal RRHH
4. Comunicación	924. Participación ciudadana. Transparencia
5. Contratación	920. Administración general
6. Euskera	335. Fomento y difusión del Euskera
7. Informática	920. Administración general
8. Normalización	920. Administración general
9. Recaudación y gestión tributaria	931. Política económica y fiscal
10. Tesorería / contabilidad	931. Política económica y fiscal
11. Juzgado de Paz	9252. Juzgado de paz



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

12. Protección de consumidores/as y usuarios/as	493. Protección de consumidores/as y usuarios/as
---	--

Grado de ejecución presupuestaria

En el cuadro siguiente se pueden ver los gastos efectuados en material de oficina, limpieza, mantenimiento de la casa consistorial, que se imputan al área de Planificación estratégica e innovación presupuestariamente pero que habría que distribuir entre todas las unidades administrativas de l Ayuntamiento.

También se encuentran los gastos de personal de puestos que pertenecen a unidades administrativas concretas que desarrollan labores transversales pero que no disponen de una partida presupuestaria propia. Es el caso de personal de limpieza, el personal de coordinación administrativa, el personal de contratación o el puesto de traductor/a de euskera.

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado						
Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
1	Total Gastos de personal	350.353,68	0,00	350.353,68	301.603,12	48.750,56
	Mantenimientos, suministros y seguros de infraestructuras comunes	257.489,15	25.000,00	282.489,15	228.681,31	53.807,84
2	Total gastos corrientes (mantenimientos, contratos externos,...)	257.489,15	25.000,00	282.489,15	228.681,31	53.807,84
6	Mobiliario	3.000,00	11.500,00	14.500,00	12.327,51	2.172,49
	Total inversiones	3.000,00	11.500,00	14.500,00	12.327,51	2.172,49
	Total gastos	610.842,83	36.500,00	647.342,83	542.611,94	104.730,89



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRKO UDALA

5.1.3 Plan de Gestión de las Unidades que integran el área

5.1.3.1 Unidad de COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y ESTRATEGIA

Unidad	Coordinación institucional y estrategia		
Misión	Facilitar la ejecución de la planificación estratégica acompañando en la toma de decisiones al equipo político y dirigiendo participadamente al equipo directivo y técnico en el desarrollo e implementación de las políticas municipales para dar cumplimiento a la misión del Ayuntamiento.	Resp. Político	J.C. Abascal
		Resp. Técnico	Director/a del Área
Objetivos y plan de actuación			
1. Objetivo 1	O1. Coordinar y apoyar a los órganos de gobierno. Coordinar órdenes del día. Fomentar la mejora de los métodos y sistemas de trabajo	Indicadores	Resultados 2019
1. Cumplimiento de procedimiento de convocatoria en plazo y forma.	1. Cumplimiento de procedimiento de convocatoria en plazo y forma.	Mejora	
2. Reducir plazos en la gestión de los expedientes de fiscalización.	2. Reducir plazos en la gestión de los expedientes de fiscalización.	15 días plazo medio de resolución	
3. Procedimiento de protocolo de eventos.	3. Procedimiento de protocolo de eventos.	realizado	
Proyectos / Servicios			
P1.1 Proyecto de Mejora del procedimiento de fiscalización	Mejorar el procedimiento de fiscalización para poder responder en plazos más ajustados.		
P1.2 Proyecto de Diseño de procedimiento de protocolo de eventos	Diseñar el procedimiento que facilite desplegar un protocolo de eventos adecuado a las características y participantes de cada evento.		
P1.3 Servicio de apoyo a los órganos de Gobierno	Apoyar a los órganos de Gobierno en la gestión de las sesiones, respuesta a requerimientos de fiscalización, etc.		



2. Objetivo 2	Indicadores	Resultados 2019
O2. Dirigir y gestionar servicios y áreas incorporando herramientas de gestión que favorezcan la mejora e innovación de los mismos. Afiar la sistemática de coordinación de los equipos directivos. Alinear los estilos de dirección con los valores de la organización. Orientar la gestión hacia presupuesto orientado a resultados.	1. Cumplimiento de calendario de presupuestos, ordenanzas y plan de gestión. 2. Cumplimiento de comportamientos observables 3. Implantación de presupuestos orientados a resultados.	Mejora en el cumplimiento Evaluación en foros de coordinación Adquisición de herramienta informática
Proyectos / Servicios		
P2.1 Proyecto estratégico. Transformación cultural. Hacer visibles los valores y comportamientos asociados definidos en los estilos de dirección de las direcciones técnicas de área..		
P2.2 Proyecto estratégico. Gestión de servicios y proyectos en base a objetivos e indicadores Incorporar criterios de gestión en base a objetivos y resultados en los servicios municipales, incorporando la mejora continua en la sistemática de trabajo, al tiempo que se aplican metodologías ágiles de gestión de proyectos tanto a los proyectos estratégicos, como a los proyectos de mejora de los servicios.		
P2.3 Servicio de mejora de la calidad de los servicios. Impulsar y poner en marcha herramientas de gestión que favorecen la evaluación y mejora de los servicios públicos (gestión de quejas, cartas de servicio, encuestas de satisfacción, evaluación en base a modelos de gestión, etc.)		
3. Objetivo 3	Indicadores	Resultados 2019
O3. Coordinar la estrategia	1. % de proyectos estratégicos puestos en marcha	100%
Proyectos / Servicios		
P3.1 Proyecto estratégico. Mejora del liderazgo político-técnico. Conseguir que el equipo directivo político-técnico disponga de herramientas que le faciliten su labor de definir y desplegar la estrategia del Ayuntamiento, siendo guía y referente para el resto de personas de la organización.		



5.1.3.1.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
1	Total Gastos de personal	196.329,40	0,00	196.329,40	198.615,79	-2.286,39
2	Dietas, locomoción y traslados de personal	1.730,30	0,00	1.730,30	1.054,28	676,02
	Estudios y trabajos téc.	25.000,00	0,00	25.000,00	31.113,53	-6.113,53
	Otros gastos diversos	3.000,00	0,00	3.000,00	7.404,45	-4.404,45
	Otros trabajos exteriores	25.000,00	15.030,00	40.030,00	26.284,00	13.746,00
	Publicidad y propaganda	1.000,00	0,00	1.000,00	428,27	571,73
	Total transferencias corrientes (ayudas, subvenciones, transferencias a organizaciones)	55.730,30	15.030,00	70.760,30	66.284,53	4.475,77
	Total Gasto	252.059,70	15.030,00	267.089,70	264.900,32	2.189,38

Evaluación del grado de consecución de resultados de indicadores

En lo relativo al cumplimiento de los indicadores definidos, se han mejorado en la presentación de la documentación en tiempo y forma para las comisiones informativas pero todavía, en algunos casos la documentación se publica en un momento posterior a la convocatoria.

En cuanto a los expedientes de fiscalización, se han recibido 5 en 2019 y se han respondido en un plazo máximo de 15 días.

Finalmente, el protocolo de eventos se ha revisado con la idea de centralizar la gestión y coordinación de las solicitudes de reserva de espacios municipales por parte de los colectivos locales.

El calendario de presupuestos y seguimiento del plan de gestión es de gran ayuda a la hora de planificar el trabajo de las áreas. También se ha hecho un esfuerzo para adquirir la herramienta (Midenet) que nos permita hacer seguimiento centralizado del nivel de desarrollo de plan de gestión y de los indicadores.

Finalmente, todos los proyectos del plan estratégico están en marcha en diferente nivel de desarrollo.

Valoración del grado de desarrollo de los servicios y proyectos.

Una parte muy relevante de los proyectos que se impulsan desde esta unidad son proyectos estratégicos, cuyo grado de avance hemos desarrollado en el apartado proyectos estratégicos de la presente memoria.

5.1.3.2 Unidad de ABIAPUNTU

Unidad	Abiapuntu	Resp. Político	J.C. Abascal
Misión	Servir a la ciudadanía de punto de inicio en la relación con el Ayuntamiento: – Ofreciendo información actualizada de todo lo relacionado con el ayuntamiento. – Facilitando la consulta y realización de trámites municipales de manera presencial, telefónica o por la web municipal. Facilitar la gestión administrativa de los diferentes servicios desde una perspectiva transversal.	Resp. Técnico	Resp. Coordinación Administrativa
Objetivos y plan de actuación			
1. Objetivo 1	Indicadores	Resultados 2019	
O1. Ofrecer una atención ágil, integral y de calidad a las personas usuarias, evitando desplazamientos y tramitaciones innecesarias.	1. Puntuación media mínima de 8 en el ítem de trato amable y cercano (Encuesta usuarias) 2. Puntuación media mínima de 8 en el ítem de información clara y precisa (Encuesta usuarias) 3. Tiempo de espera para la atención no superior a 10 minutos	1. – 2. – 3. 92,8% de las ocasiones no se espera más de 10 min	
Proyectos / Servicios			
P1.1 Servicio de atención a personas usuarias Atender a las personas usuarias del servicios de abiapuntu en la respuesta a sus necesidades de información y tramitación.			
P1.2 Proyecto de revisión de procedimientos internos (padrón habitantes) Revisar el procedimiento para la gestión de padrón de habitantes con el fin de adaptar los criterios establecidos a las nuevas realidades, agilizar la tramitación o garantizar la trazabilidad de los expediente.			
P1.3 Proyecto de mejora de coordinación con las áreas municipales (disciplina urbanística, recaudación, servicios sociales). Establecer la sistemática para que se revisen periódicamente las tramitaciones de las áreas que gestiona Abiapuntu con la finalidad de adaptar criterios, o simplificar y agilizar la tramitación,			



2. Objetivo 2	<i>Indicadores</i>	<i>Resultados 2019</i>
O2 Desarrollar una labor administrativa para las áreas que responda a las necesidades requeridas, sin errores, y cumpliendo los criterios establecidos	1. Puntuación media en de 7 en la encuesta de satisfacción de personas usuarias de las áreas.	-
<i>Proyectos / Servicios</i>		
P2.1 Proyecto de mejora de la planificación y gestión de las campañas municipales y de nuevos servicios Definir el procedimiento a seguir para incorporar nuevas tramitaciones y servicios, estableciendo condiciones y compromisos mínimos a cumplir.		

5.1.3.2.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
1	Total Gastos de personal	177.979,54	0,00	177.979,54	174.777,36	3.202,18
2	Total gastos corrientes (mantenimientos, contratos externos,...)	14.700,00	0,00	14.700,00	10.165,03	4.534,97
	Total gastos	192.679,54	0,00	192.679,54	184.942,39	7.737,15

Evaluación del grado de consecución de resultados de indicadores



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

No disponemos de datos de satisfacción porque no hemos realizado la encuesta todavía. De todas maneras, si atendemos al número de quejas recibidas respecto a la oficina, en 2019 sólo hemos recibido 3 quejas de las 700 que se recibieron en el Ayuntamiento, por lo que consideramos que el servicio ofrecido cumple los mínimos exigidos por la ciudadanía.

Los tiempos de espera son buenos, ya que se supera el objetivo de que el 90% de las atenciones no deban esperar más de 10 minutos. Esta mejora ha sido de casi 10 puntos respecto a 2018, año en el que el tiempo de espera para ser atendido/a fue menor a 10 minutos en el 83% de las ocasiones.

En lo que respecta a la duración de las gestiones en la oficina, el 77,92% de las mismas se realizan en 10 minutos o menos. Hemos de decir que en 2018 el 82,4 de las atenciones duraron 10 minutos o menos.

Valoración del grado de desarrollo de los servicios y proyectos.

Como ya hemos indicado, consideramos que los tiempos de espera para ser atendidos/as son buenos y responden al objetivo de atención ágil que queremos ofrecer a la ciudadanía. De todas formas, prevemos que la tendencia va a ser que cada vez las atenciones presenciales requieran más tiempo porque se centren en tramitaciones más complejas, que requieren presentación de documentación que hay que comprobar e incorporar a expedientes municipales o registrar en ORVE.

En este sentido, el Ayuntamiento está trabajando para que las personas no tengan que acudir a la oficina y puedan realizar sus tramitaciones telemáticas de manera más sencilla. En 2019, se realizó la tramitación plenamente electrónica de los expedientes de subvenciones. Esto va a permitir mantener tiempos de espera razonables en la oficina y que realmente sólo acudan las personas que necesitan apoyo en la tramitación y se acerquen a realizar tramitaciones administrativas que suponen cierta complejidad.

De todas maneras, que la oficina tenga atienda a menos personas presencialmente no significa que el volumen de atención disminuya, simplemente, se modifica el canal de tramitación. Abiapuntu, al ser el registro de entrada municipal, se encarga de la tramitación inicial y traspaso al área correspondiente de toda cuestión que llegue al Ayuntamiento.

5.1.3.3 Unidad de GESTIÓN DE PERSONAS

Unidad	Gestión de personas		
Misión	Gestionar la estructura de puestos, la formación, la retribución, la provisión y selección de las personas que componen la organización, así como la gestión de la negociación de acuerdos para las condiciones de trabajo.	Resp. Político	J.C. Abascal
		Resp. Técnico	Director/a del área
Objetivos y plan de actuación			
1. Objetivo 1		<i>Indicadores</i>	<i>Resultados 2019</i>
O1. Favorecer que las personas de la organización se formen y desarrollen en el ámbito de las competencias alineadas con la estrategia municipal.	1. 100 % de personas que superan las 30 horas de formación		32%
Proyectos / Servicios			
P1.1 Servicio de elaboración, gestión y evaluación del Plan de Formación Diseñar y desplegar un plan de formación dirigido a reforzar y adaptar las competencias de las personas a las necesidades actuales.			
P1.2 Proyecto de Normalización de procedimientos de gastos de viaje y formación Normalizar procedimientos de gastos de viaje y formación con el objetivo de agilizar su tramitación y facilitar la participación de las personas en actividades formativas fuera del Ayuntamiento.			
2. Objetivo 2		<i>Indicadores</i>	<i>Resultados 2019</i>
O2. Adecuar los nuevos perfiles profesionales a las necesidades de la nueva administración	1. 10 nuevos puestos de la RPT con monografías actualizadas		12 monografías actualizadas
Proyectos / Servicios			
P2.1 Proyecto de mejora de la transversalidad de las personas administrativas. Mejorar la polivalencia de las personas administrativas para poder desempeñar labores de carácter transversal.			
P2.2 Proyecto de adecuación de Monografías Actualizar las monografías de los puestos de trabajo a las necesidades de la nueva administración			
P2.3 Servicio de planificación de plantillas			



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

P2.4 Servicio de Gestión de procesos de selección

Activar y desplegar los procesos de selección previstos para la consolidación de la plantilla.

3. Objetivo 3	Indicadores	2019
O3. Gestionar la administración de personas de forma que se atiendan sus necesidades	1. Grado de satisfacción de las personas superior a 6 puntos 2. Reducción del nivel de absentismo	- 1560 días de baja por accidente y enfermedad común y 53 situaciones de baja
Proyectos / Servicios		
P3.1 Proyecto de definición, análisis y evaluación de encuesta de satisfacción de las personas Evaluar el grado de satisfacción de las personas para poder identificar y desplegar acciones de mejora.		
P3.2 Proyecto de mejora de la comunicación interna Diseñar comunicaciones internas trimestrales con aquella información de carácter transversal, relevante en relación a las personas, a la gestión y a la estrategia municipal.I		
P3.3 Servicio de gestión de las cuestiones relacionadas con los salarios, las condiciones laborales y la seguridad y salud laboral. Gestionar la administración de personal conforme a la legislación y a los acuerdos adoptados en los órganos de personal.		

5.1.3.3.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos	Modificaciones	Créditos	Obligaciones	Diferencia



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

		Iniciales	de Crédito	Totales consignados	Reconocidas
1	✓ Economatos y comedores	35.360,00	0,00	35.360,00	31.782,15
	✓ Formación	36.400,00	0,00	36.400,00	33.725,94
	✓ Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas	26.000,00	0,00	26.000,00	22.874,85
	✓ Personal eventual	36.400,00	0,00	36.400,00	0,00
	✓ Retribuciones funcionarios/as	110.292,40	0,00	110.292,40	100.264,11
	✓ Seguros	25.159,98	0,00	25.159,98	21.881,58
	✓ Servicio de salud laboral y prevención de riesgos	26.000,00	0,00	26.000,00	19.843,51
	Total Gastos de personal	295.612,38	0,00	295.612,38	230.372,14
2	✓ Mantenimiento, adquisición de suministros, bienes y servicios	12.880,00	0,00	12.880,00	9.680,00
	✓ Dietas, locomoción y traslados personal	13.000,00	0,00	13.000,00	17.161,69
	Total gastos corrientes (mantenimientos, contratos externos,...)	25.880,00	0	25.880,00	26.841,69
8	Anticipos al Personal	24.000,00	0,00	24.000,00	5.409,11
	Total gastos	345.492,38	0,00	345.492,38	262.622,94
					82.869,44

Evaluación del grado de consecución de resultados de indicadores

Formación. En 2019 un 32% de las personas de la organización realizaron más de 30 horas de formación. Todavía estamos lejos del objetivo de que todas las personas lleguen a un mínimo de 30 horas.

En relación a grado de absentismo, contabilizamos como absentismo las bajas por accidente de trabajo y por enfermedad. Podemos afirmar que la tendencia es estable respecto a los datos de 2018, ya que en 2018 fueron 1605 días y 47 casos.

Valoración del grado de desarrollo de los servicios y proyectos.

En el ámbito de la formación en 2019 hemos seguido potenciando que las personas mejoren sus competencias técnicas específicas y las transversales, relacionadas con los valores o con la inteligencia emocional y con conocimientos técnicos de carácter más

transversal. Así, las personas han participado en 33 cursos de formación relacionados directamente con las labores que desempeñan y además, se han organizado sesiones sobre cuestiones más transversales como valores y liderazgo para la transformación organizacional, gamificación, gestión de proyectos, design thinking, mindfulness, Aupac, análisis de datos, ofimática.

2019 ha sido un año en el que se han puesto en marcha 12 ofertas públicas de empleo, que en su gran mayoría se están desarrollando durante 2020. Se trata de ofertas públicas para dotarnos de personal funcionario y bolsas de trabajo. Además, se ha desarrollado el plan de empleo municipal.

Respecto a la desviación presupuestaria, el importe que no se ha gastado ha sido la partida que el Ayuntamiento tiene a disposición de las personas trabajadoras para que puedan solicitar anticipos, de la que se ha consumido una pequeña parte, y del capítulo de gastos de personal, no se ha consumido la partida destinada a contrataciones inesperadas que no estuvieran previstas por necesidades concretas que pudieran surgir.

5.1.3.4 Unidad de COMUNICACIÓN

Unidad	Comunicación				
Misión	Ofrecer a la ciudadanía y a los medios de comunicación información sobre la actividad de la entidad y sobre la prestación de los servicios públicos municipales, a través de la web municipal y de otros canales con los que cuenta la organización.	Resp. Político	J.C. Abascal		
		Resp. Técnico	Técnico/a de Comunicación		
Objetivos y plan de actuación					
1. Objetivo 1			Resultados 2019		
O1. Contribuir a que la población de Ermua esté informada sobre la actualidad y la gestión que se realiza en la institución y el municipio.	1. Nº total de sesiones únicas al canal noticias de la web 2. Nº de visualizaciones o reproducciones en esas redes sociales		1. Carecemos de datos entre el 1 de enero y el 13 de septiembre. En ese último cuatrimestre, las visitas únicas al Canal Noticias han sido 7.764 2. Visitas en redes sociales: a. Flickr: 3,276,726 (visitas totales desde la creación de la cuenta, no permite segmentar). b. Ivoox: 124 escuchas c. YouTube: 19.161 visualizaciones		
Proyectos / Servicios					
P1.1 Servicio. Generación y distribución de contenidos de interés para la institución y el municipio. Crear y distribuir contenidos relacionados con Ermua y el Ayuntamiento bajo la coordinación de alcaldía a la hora de establecer prioridades y mensajes a trasladar a la población.					
P1.2 Proyecto de mejora. Elaboración y difusión de más contenidos audiovisuales Incorporar de manera periódica video-noticias al canal noticias de la web con la finalidad de llegar a un mayor número de personas.					



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

2. Objetivo 2	Indicadores	Resultados 2019
O2. Responder las solicitudes de acceso a la información en plazo.	1. % de solicitudes de acceso a la información respondidas en plazo (< 30 días)	85%
Proyectos / Servicios		
P2.1 Servicio. Gestión de las solicitudes de acceso a la información. Desarrollar toda la tramitación del procedimiento definido y hacer seguimiento de los expedientes para cumplir los plazos establecidos.		
3. Objetivo 3	Indicadores	Resultados 2019
O3. Ofrecer las sesiones de órganos de gobierno de forma pública para general conocimiento entre la ciudadanía.	1. Mantener el nº de visualizaciones de las diferentes sesiones en directo y bajo demanda (youtube y shootwit)	En directo: <ul style="list-style-type: none">• YouTube: 273• Shooowit: 2.493 Bajo demanda: <ul style="list-style-type: none">• YouTube: 1.786• Shooowit: 19.530
Proyectos / Servicios		
P3.1 Servicio. Transmisión y grabación de las sesiones de órganos de gobierno (Comisiones informativas y Plenos) Ofrecer la transmisión endiente u grabar las sesiones de manera que se pueda disponer del video-acta digital en los plazos y las condiciones establecidas		

5.1.3.4.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado						
Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
1	Total Gastos de personal	176.530,82	0,00	176.530,82	176.243,53	287,29
2	Total Gastos corrientes: contrato radio, boletines informativos, folletos presupuestos participativos	21.000,00	0,00	21.000,00	20.571,20	428,80
	Total gasto	197.530,82	0,00	197.530,82	196.814,73	716,09

Evaluación del grado de consecución de resultados de indicadores

1. Los indicadores del primer objetivo en relación a las visitas únicas al Canal Noticias no nos permiten saber con exactitud la evolución del alcance de nuestro trabajo, ya que con motivo de una incorrecta configuración del firewall la herramienta 'Google Analytics' no ha podido acceder a la web y contabilizar los registros. Hasta el mes de septiembre de 2019 no se ha subsanado el error y la instrucción de bloqueo, por lo hasta el día 13 no contamos con datos. En este ejercicio 2020 y si se gestiona con diligencia y sin incidentes podremos empezar a recoger datos para luego analizar detalladamente la progresión de las visitas únicas y su crecimiento, descenso o mantenimiento.
2. El porcentaje de solicitudes de acceso a la información resueltas en plazo ha subido ligeramente con respecto a 2018 (855 frente a 82,75%, un 2,25% de crecimiento). Aunque todavía no se haya alcanzado el 100%, se aprecia una mejora en la prestación del servicio. No obstante, cabe subrayar que si no recibimos respuesta no podemos elaborar informe y gestionar el expediente hasta su resolución por Decreto.
3. Los indicadores sobre el número de visualizaciones de las sesiones de órganos de gobierno a los que hace referencia el objetivo 3 son inferiores en ambas plataformas (YouTube y Shooowit) en relación a los datos obtenidos en 2018. Eso se debe, en gran parte, a que en 2019 hemos tenido convocatoria de Elecciones Locales y, por ello, desde unas semanas antes de la celebración de los comicios hasta la constitución y consiguiente normalización de la actividad municipal (entre mayo y septiembre), ha habido una interrupción y se han llevado a cabo muy pocas reuniones. Por lo tanto, el número de las visualizaciones totales ha descendido porque también lo ha hecho el número de contenidos publicados u ofrecidos.

Valoración del grado de desarrollo de los servicios y proyectos.

Desde la Unidad de Comunicación creemos que la coordinación entre el equipo técnico y la Alcaldía ha mejorado mucho en ese último ejercicio; hemos ganado en confianza y conocimiento mutuo, merced a un contacto periódico más fluido, así como al grado de materialización de las distintas tareas. Las reuniones semanales nos ayudan a referenciar el *planning* semanal, así como sus hitos, lo cual nos aporta seguridad y coherencia en la producción de contenidos, así como celeridad a la hora de publicarlos al calendario de la actualidad. Es una interlocución provechosa y que ayuda a centrar las prioridades para los siguientes días. Además, poco a poco estamos incorporando más contenidos audiovisuales en la web municipal, sobre todo fotografías, podcast o grabaciones que resultan más eficaces que mucha letra y, ocasionalmente, vídeos. Todavía nos queda mucho por aprender en este último campo, pero queremos seguir aprendiendo y mejorando las técnicas de grabación y edición para ofrecer contenidos de mayor calidad que resulten atractivos y de interés para la ciudadanía.

En cuanto a la transparencia municipal y a la tramitación de los expedientes de solicitud de información, tal y como se comentaba en el apartado anterior, año tras año se van resolviendo más peticiones dentro del mes de plazo legal del que disponemos. Ello demuestra que la organización ha interiorizado la importancia de atender las peticiones en tiempo y forma. De integrar en nuestro ADN la importancia de la transparencia y de hacerlo conforme a un procedimiento que deja trazabilidad y documentos tangibles sobre los que poder volver. Todavía queda mucho margen de mejora, sobre todo en el ámbito de la coordinación interdepartamental; a día de hoy es en este punto donde se alargan más los plazos. Por lo tanto, debemos seguir trabajando para mejorar la comunicación entre las diferentes áreas del Ayuntamiento para poder dar una respuesta más ágil a la ciudadanía.

5.1.3.5 Unidad de CONTRATACIÓN

Unidad	Contratación			
Misión	El asesoramiento y gestión de los expedientes de contratación de obras, servicios y suministros que la organización precisa para el desarrollo de sus fines.	Resp. Político	J.C. Abascal	
		Resp. Técnico	Técnico/a de contratación	
Objetivos y plan de actuación				
1. Objetivo 1		Indicadores	Resultados 2019	
O1. Ser ágiles en la contratación cumpliendo con los principios de economía, eficacia y eficiencia		1. 100% de expedientes tramitados en plazo	83,67%	
Proyectos / Servicios				
P1.1 Servicio de asesoramiento y gestión de expedientes de contratación Apoyar al resto de las unidades en el procedimiento de contratación de obras, servicios y suministros.				
P1.2 Proyecto de mejora. Normalización de los procedimientos de contratación conforme a la nueva ley Normalizar los procedimientos de contratación de forma que se agilice su tramitación.				
2. Objetivo 2		Indicadores	Resultados 2019	
O2. Velar por el cumplimiento de la legalidad en todos los procedimientos		1. 100% expedientes tramitados sin recursos o alegaciones	98%	
Proyectos / Servicios				
P2.1 Servicio. Publicar los datos de contratación en las plataformas de GV correspondientes para dar respuesta a las obligaciones legales de transparencia y publicidad.				
P2.2 Proyecto de Puesta en marcha de la licitación electrónica Poner en marcha la licitación electrónica de acuerdo a lo establecido en la nueva ley de contratación.				
P2.3 Proyecto de Conexión de AUPAC con plataforma de contratación de GV Sustituir el antiguo perfil del contratante de la web por una conexión a la plataforma de GV donde se puede acceder a todos los procesos de contratación desarrollados en el Ayuntamiento.				



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

P2.4 Proyecto de mejora del contrato menor. Trámite de supervisión por equipo

Diseñar sistemática para la supervisión de contratos menores por parte del Equipo.

P2.5 Proyecto de mejora. Priorizar y revisar los contratos municipales, buscando la integración de aquellos de carácter transversal

Revisar los contratos municipales y adaptarlos a los criterios y finalidades de la ley de contratos, identificando aquellos que son prioritarios para la organización.

5.1.3.5.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
1	Total Gastos de personal	350.353,68	0,00	350.353,68	301.603,12	48.750,56
2	Asesoría Jurídica	28.000,00	0,00	28.000,00	32.858,20	-4.858,20
	Total gastos corrientes (mantenimientos, contratos externos,...)	28.000,00	0,00	28.000,00	32.858,20	-4.858,20
	Total gastos	106.188,39	0,00	106.188,39	165.920,85	-59.732,46

Evaluación del grado de consecución de resultados de indicadores

Tras la entrada en vigor de la nueva LCSP el 9 de marzo de 2018, el año 2019 ha supuesto el afianzamiento de los procedimientos de contratación adaptados a la misma con especial incidencia en los siguientes extremos:

1. Contrato menor. Tras la fijación de nuevos requisitos que debían cumplirse en la celebración de contratos menores, requisitos tanto de carácter procedural como de carácter sustantivo, con especial incidencia en las prohibiciones del artículo 118.3 de la LCSP, el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, ha supuesto una nueva normalización, dado que se ha eliminado la anterior limitación anual por proveedor.
2. En cuanto a la licitación electrónica (plataforma que permite a los licitadores la presentación electrónica de sus ofertas) desde Gobierno vasco se concedió al ayuntamiento de Ermua durante el ejercicio 2019 la habilitación necesaria para implantarla, comenzando con la tramitación que ha culminado en el año 2020.
3. Seguimos incorporando a nuestra tarea diaria la obligación de facilitar la información contractual que debe publicarse, en el Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma de Euskadi (REVASCON) que constituye el sistema oficial central de información sobre la contratación pública y, como tal, el soporte para el conocimiento, análisis e investigación de la contratación pública, para la estadística en materia de contratos públicos, para el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en materia de información sobre la contratación pública, para las comunicaciones de los datos sobre contratos a otros órganos de la Administración, de conformidad con el principio de transparencia.
4. Priorizar y revisar los contratos municipales: hemos revisado todos los contratos municipales para adaptarlos a los criterios y finalidades de la ley de contratos, identificando aquellos que son prioritarios para la organización y buscando la integración de aquellos de carácter transversal.
5. Se ha dado formación a las Áreas municipales con el fin de transmitir una visión general de la contratación en el sector público y conocer y profundizar en la regulación y gestión de la actual Ley de contratos en todas sus fases y modalidades.
6. Se ha desarrollado un link de la Plataforma de Contratación de Euskadi a nuestro perfil por lo que ya no hay incidencias con la herramienta. En todo caso se producen en dicha Plataforma, y son solventadas de manera casi inmediata por los técnicos por la repercusión general que ello tiene.

Valoración del grado de desarrollo de los servicios y proyectos.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Durante el ejercicio 2019 se han tramitado por el Departamento de Contratación 49 procedimientos de licitación (excluyendo los que tienen naturaleza menor) de los cuales se han tramitado en plazo 41, obedeciendo las incidencias en el resto de los casos a retrasos en alguna de las fases del expediente.

Por otra parte, de los 49 expedientes tramitados ha habido 1 recurso contencioso administrativo interpuesto por la empresa OZIONA tras la resolución del contrato administrativo por incumplimiento. Ha habido sentencia en primera instancia favorable al ayuntamiento con imposición de costas procesales a la empresa. Estamos a la espera de la decisión de OZIONA ante la posibilidad de interposición de recurso de apelación.

5.1.3.6 Unidad de EUSKERA

Unidad	Euskera		
Misión	Fortalecer el uso del euskera garantizando, cuidando y fomentando las posibilidades y los lugares donde emplear el euskera, prestando apoyo a la sociedad para materializarlo.	Resp. Político	Beatriz Gámiz
Objetivos y plan de actuación			
1. Objetivo 1			Resultados 2019
O1. Impulsar el uso del euskera en las actividades culturales y de ocio	1. % de niños que participan en las colonias en relación al nº de alumnos total del municipio 2. Nº de actividades culturales organizadas en euskara (institucionales + no institucionales (colectivos del municipio)	1. %34,53 (Udalekuak) %8,27 (Negulekuak) 2. 184	
Proyectos / Servicios			
P1.1 Servicio. Organización de colonias de Verano y de Invierno Contratar, organizar y coordinar las colonias de verano y de invierno dirigidos a los/las más jóvenes.			
P1.2 Servicio. Gestión de subvenciones a colectivos Convocar y gestionar las subvenciones dirigidas a colectivos y asociaciones que trabajen en proyectos alineados con la misión de la Unidad.			
P1.3 Proyecto. Guk ere Bertsotan Organizar Guk ere Bertsotan para el fomento de Bertsolaritza.			
P1.4 Proyecto. Concursos Organizar y gestionar los diferentes concursos dirigidos a fomentar el uso del Euskera.			
P1.5 Proyecto. Korrika Coordinar las actividades a desarrollar a nivel municipal coincidiendo con la 21 edición de Korrika.			
P1.6 Servicio de traducción			



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Apoyar a todas las áreas del Ayuntamiento en la traducción español – euskera de los diferentes textos.

2. Objetivo 2	<i>Indicadores</i>	<i>Resultados 2019</i>
O2. Garantizar que la ciudadanía tenga siempre la oportunidad de aprender euskera y espacios para poder practicarlo	1. 100% de solicitudes de becas de euskera aceptadas 2. Cubrir el mínimo establecido para el mantenimiento del centro (>1.102,5h/año)	1. 100% (53 recibidas y aceptadas) 2. 2. 1.402,5 h/año
Proyectos / Servicios		
P2.1 Servicio de Gestión de subvenciones dirigidas al aprendizaje del euskera. Organizar y gestionar subvenciones dirigidas al aprendizaje del euskera por parte de los/las ciudadanos/as.		
P2.2 Servicio. Euskaltegi municipal Gestionar la ayuda económica dirigida al mantenimiento de la actividad del Euskaltegi Municipal.		
P2.3 Servicio Berbalagun Organizar y gestionar el programa Berbalagun para la práctica del euskera.		
3. Objetivo 3	<i>Indicadores</i>	<i>Resultados 2019</i>
O3. Garantizar la relación de la ciudadanía con el Ayuntamiento en Euskera y posibilitar que el Euskera sea lengua de trabajo	1. Aumentar el porcentaje de puestos con euskera preceptivo	%57,63 (68 puestos)
Proyectos / Servicios		
P3.1 Proyecto de mejora. Gestión en base a la sistemática BIKAIN Implantar una sistemática de gestión basada en BIKAIN.		
4. Objetivo 4	<i>Indicadores</i>	<i>Resultados 2019</i>



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

04. Aprobar el Plan Municipal de Euskera	1. Aprobación del Plan Municipal de Euskera por parte del Pleno.	En proceso
<i>Proyectos / Servicios</i>		
P4.1 Servicio. Gestión del procedimiento para la aprobación del Plan Municipal de Euskera.		
Elaborar una propuesta de plan de euskera y gestionar la tramitación necesaria para su aprobación, por parte del pleno,...		

5.1.3.6.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
1	Total Gastos de personal	52.159,19	0,00	52.159,19	52.411,39	-252,20
2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenimiento, adquisición de suministros, bienes y servicios ✓ Actividades socio-culturales EUSKERA ✓ Contratos socio-culturales EUSKERA Total gastos corrientes (mantenimientos, contratos externos,...)	8.375,00 28.782,00 107.848,00 145.005,00	0,00 0,00 0,00 0,00	8.375,00 28.782,00 107.848,00 145.005,00	22.014,01 29.005,59 71.723,22 122.742,82	-13.639,01 -223,59 36.124,78 22.262,18
4	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Subvención Euskal Birusa Drogetteniturri ✓ Subvención línea Euskera ✓ Transferencia Euskaltegi ✓ Ayudas a personas para aprendizaje de euskera Total transferencias corrientes (ayudas,	6.700,00 5.000,00 91.770,31 15.000,00 118.470,31	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	6.700,00 5.000,00 91.770,31 15.000,00 118.470,31	6.700,00 5.000,00 91.770,31 10.530,75 114.001,06	0,00 0,00 0,00 4.469,25 4.469,25



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

	subvenciones, transferencias a organizaciones)					
	Total Gasto	315.634,50	0,00	315.634,50	289.155,27	26.479,23

Evaluación del grado de consecución de resultados de indicadores

Se han cumplido los objetivos de los indicadores, no habiendo ningún caso en que los servicios prestados hayan sido reducidos o eliminados

Valoración del grado de desarrollo de los servicios y proyectos.

Se valora positivamente el desarrollo del Plan de Acción del Euskera (ESEP), se han realizado las actividades programadas y se han trabajado las áreas consideradas estratégicas, se observa un estancamiento tanto en el número de acciones a realizar, como en el número de participantes.

Se ve la necesidad de elaborar y ejecutar un plan de uso de euskera municipal de uso interno en base al reciente decreto aprobado por el GV (DECRETO 179/2019, de 19 de noviembre, sobre normalización del uso institucional y administrativo de las lenguas oficiales en las instituciones locales de Euskadi)

Mantenimiento, adquisición de suministros, bienes y servicios (Publicidad y propaganda, otros gastos, estudios y trabajos técnicos, trabajos realizados por otras empresas). Las obligaciones reconocidas de esta partida han tenido un notable aumento debido a la participación en la campaña de fomento del euskera en el comercio (*Kaishop*), así como en la elaboración de diversos soportes publicitarios de Euskalaldia, reedición del libro para colorear de Ermua...y otras actividades englobadas inicialmente en Contratos socio-culturales.

Contratos socio-culturales. La partida inicialmente presupuestada no se ha consumido debido principalmente a la utilización de parte de esta en otras actividades/partidas y a que el número de matriculaciones habidas en las colonias de invierno ha sido menor al previsto.

5.1.3.7 Unidad de INFORMÁTICA

Unidad	Informática		
Misión	Implantar, mantener, mejorar y ampliar las infraestructuras de comunicación y los sistemas informáticos.	Resp. Político	J.C. Abascal
Objetivos y plan de actuación			
1. Objetivo 1		<i>Indicadores</i>	<i>Resultados 2019</i>
O1. Mantener operativos los sistemas informáticos		1. 80% de incidencias solucionadas en 2 días laborales 2. Menos de una parada de sistema mensual 3. % de tiempo destinado a resolver incidencias	1. 71 % 2. dos en todo el año 3. 30 %
<i>Proyectos / Servicios</i>			
P1.1 Proyecto. Actualización de sistema operativo de servidores Mantener actualizados los sistemas operativos de servidores evitan posibles vulnerabilidades y fallos en los sistemas.			
P1.2 Proyecto. Actualización de bases de datos de aplicaciones Mantener actualizadas las bases de datos de las aplicaciones evitan posibles vulnerabilidades y fallos en los sistemas.			
P1.3 Proyecto. Sustitución de switches de comunicaciones Sustitución de los diferentes switches de comunicaciones que se encuentran obsoletos o en riesgo de generar fallos.			
P1.4 Servicio de mantenimiento y sustitución de PC's e Impresoras. Adaptarse a nuevos requerimientos de las aplicaciones, evitando obsolescencia de los equipos			
P1.5 Servicio. Gestión de incidencias Atender a las incidencias que surjan en los sistemas de información			
P1.6 Servicio. Gestión de mantenimientos preventivos Poner en marcha acciones de seguimiento y supervisión de los sistemas informáticos para evitar las incidencias.			



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

2. Objetivo 2	<i>Indicadores</i>	<i>Resultados 2019</i>
O2. Disponer de un sistema seguro, operativo y fiable	1. Cumplimiento con el Esquema Nacional de Seguridad	Se ha elaborado el documento con la evaluación de riesgos
Proyectos / Servicios		
P2.1 Proyecto. Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad y el nuevo Reglamento General de Protección de Datos. Adecuar los sistemas de información y las políticas de seguridad del Ayuntamiento al Esquema al Esquema Nacional de Seguridad y el nuevo RGPD.		
3. Objetivo 3	<i>Indicadores</i>	<i>Resultados 2019</i>
O3. Adaptar y evolucionar los sistemas a los nuevos avances tecnológicos	1. Reducción al mínimo de sistemas obsoletos	Se han sustituido 20 pc's una cabina de discos, 3 switches de comunicaciones y 4 servidores
Proyectos / Servicios		
P3.1 Proyecto. Migración de servidores a versiones actualizadas. Migrar los servidores a versiones actualizadas que cuenten con soporte adecuado.		
P3.2 Proyecto. Migración a Office 365 Migrar el paquete de Ofimática a versión más actualizada Office 365.		
P3.3 Proyecto. Desarrollo de nueva web municipal Desarrollar nueva web municipal acorde con la evolución que ha experimentado la comunicación web.		
P3.4 Servicio. Gestión de nuevos servicios. Orientar y dar respuesta a las necesidades de las áreas en materia de soluciones informáticas de gestión.		

5.1.3.7.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
1	Total gastos de personal	278.777,81	0,00	278.777,81	278.802,53	-24,72
2	Reparaciones y mantenimiento de equipamiento para el proceso de la información	170.000,00	0,00	170.000,00	162.170,04	7.829,96
	Suministro de material informático no inventariable y software estándar	12.000,00	0,00	12.000,00	10.087,30	1.912,70
	Comunicaciones informáticas	16.450,00	0,00	16.450,00	12.747,36	3.702,64
	Estudios y proyectos	18.000,00	25.000,00	43.000,00	18.063,47	24.936,53
	Total gastos corrientes (mantenimientos, contratos externos,...)	216.450,00	25.000,00	241.702,89	203.321,06	38.381,83
6	Mobiliario	0,00	11.500,00	11.500,00	10.978,03	521,97
	Inversiones en informática	100.000,00	28.500,00	128.500,00	127.091,57	1.408,43
	Total inversiones	100.000,00	40.000	140.000,00	138.069,60	1.930,40
	TOTAL GASTOS	595.227,81	65.000,00	660.227,81	619.940,30	40.287,51

Evaluación del grado de consecución de resultados de indicadores

Los indicadores del objetivo 1 - “Mantener operativos los sistemas informáticos” se han alcanzado satisfactoriamente, Quizás comentar que ha aumentado el tiempo dedicado a la resolución de incidencias.

Respecto a los objetivos 2 – “Disponer de un sistema seguro, operativo y fiable” y 3 – “Adaptar y evolucionar los sistemas a los nuevos avances tecnológicos” indicar que se han alcanzado satisfactoriamente.

Valoración del grado de desarrollo de los servicios y proyectos.

- P1.1 Proyecto. Actualización de sistema operativo de servidores

Se ha procedido a la actualización del sistema operativo de varios servidores que se habían encontraban con una versión obsoleta del sistema operativo.

- P1.2 Proyecto. Actualización de bases de datos de aplicaciones

Sólo se ha podido migrar a la última versión una parte las bases de datos de los aplicativos.

- P1.3 Proyecto. Sustitución de switches de comunicaciones

Se han sustituido los 3 switches principales de la red troncal de datos

- P1.4 Servicio de mantenimiento y sustitución de PC's e Impresoras.

Hemos sustituido 20 pc's del parque informático

- P1.5 Servicio. Gestión de incidencias

Ha aumentado el tiempo de dedicación a la resolución de incidencias de usuario, aunque se encuentra dentro de un rango que consideramos aceptable.

- P1.6 Servicio. Gestión de mantenimientos preventivos

El tiempo dedicado al mantenimiento preventivo reduce la generación de incidencias y por consiguiente el tiempo total dedicado a la resolución de las mismas.

- P2.1 Proyecto. Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad y el nuevo Reglamento General de Protección de Datos.

Hemos realizado un análisis de la situación en la que nos encontramos en relación a la adecuación al ENS y hemos editado el documento del PLAN DE ADECUACIÓN

- P3.1 Proyecto. Migración de servidores a versiones actualizadas.

Como se ha comentado en P1.1 y P1.2 se han actualizado los sistemas operativos de varios servidores y las bases de datos de parte de los aplicativos.

- P3.2 Proyecto. Migración a Office 365

Se han migrado a la versión Office 365 un total de 20 licencias de ofimática de usuario

- P3.3 Servicio. Gestión de nuevos servicios.

Se ha trabajado en la implantación de nuevos servicios y forma de trabajo enmarcados en la implantación de la administración electrónica.

Valoración de la desviación económica del ejercicio

En gasto corriente se ha ejecutado en un 84,12 % y el gasto de inversiones en un 98,62 %. Estos resultados se consideran ejecución muy satisfactoria del presupuesto

5.1.3.8 Unidad de NORMALIZACIÓN

Unidad	Normalización			
Misión	Dotar de los recursos necesarios para llevar a cabo una gestión electrónica de la documentación cumpliendo los requisitos de la ley. Estandarizar, junto con el personal implicado, la actividad administrativa para automatizar en lo posible su tramitación.	Resp. Político	Ricardo Martín	
		Resp. Técnico	Técnica de normalización	
Objetivos y plan de actuación				
1. Objetivo 1		<i>Indicadores</i>	<i>Resultados 2019</i>	
O1. Adaptar los procedimientos a los requerimientos de las normas 39/2015 y 40/2015		1. % de modelos de solicitud adaptados a los requerimientos legales (interoperabilidad, formularios en pdf, Word y HTML, protección de datos)	6%	
Proyectos / Servicios				
P1.1 Proyecto. Revisión de catálogo y Rediseño de modelos de solicitud + HIC's				
Revisar el catálogo de procedimientos y rediseñar los modelos de solicitud y HIC's para que puedan responder a los requerimientos de las normas 39 y 40/2015				
2. Objetivo 2		<i>Indicadores</i>	<i>Resultados 2019</i>	
O2. Normalizar e implementar en AUPAC los procedimientos diseñados por las áreas		1. 5 nuevos procedimientos normalizados	0	
Proyectos / Servicios				
P2.1 Servicio. Apoyo y asesoramiento en la normalización de procedimientos y en su implementación en Aupac.				
Servicio de apoyo y asesoramiento al resto de áreas y unidades en la normalización de sus procedimientos asociados y su despliegue.				
P2.2 Servicio. Apoyo en la tramitación de expedientes en Aupac.				
Resolver las incidencias y las dudas de las personas en la tramitación en Aupac				
P2.3 Proyecto de formación para tramitación en AUPAC				
Ofrecer formación a usuarios de AUPAC para la tramitación de expedientes.				

5.1.3.8.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
1	Total Gastos de personal	153.904,98	0,00	153.904,98	96.451,34	57.453,64
	Total gastos	153.904,98	0,00	153.904,98	96.451,34	57.453,64

Evaluación del grado de consecución de resultados de indicadores

Este 2019 los resultados de los indicadores reflejan el momento de revisión de la unidad tramitadora y del trabajo y prioridades de la unidad administrativa. La persona responsable de la unidad ha dejado su labor en el Ayuntamiento lo que nos ha impedido trabajar en este ámbito lo necesario. Además se ha realizado un replanteamiento de las prioridades a acometer.

Valoración del grado de desarrollo de los servicios y proyectos.

Con el despliegue cada vez mayor de la administración electrónica en el Ayuntamiento, vemos la necesidad de dar más formación en la herramienta de gestión de expedientes a toda la plantilla. Así, se ha dado formación a un grupo amplio de personas técnicas y administrativas de todas las áreas para que puedan tramitar procedimientos de manera electrónica. Ahora mismo, la prioridad no es normalizar circuitos de tramitación y documentos sino que queremos que todas las personas utilicen el gestor de expedientes y tramiten manualmente.

Además, se ha dado formación a los colectivos que presentan subvenciones en el Ayuntamiento para que las presenten de manera telemática, dejando la tramitación en papel. Hemos conseguido que todos ellos lo hagan.

5.1.3.9 Unidad de RECAUDACIÓN / GESTIÓN TRIBUTARIA

Unidad	Recaudación / Gestión Tributaria	Resp. Político	J.C. Abascal
Misión	Liquidar y gestionar los impuestos, tasas y precios públicos municipales, desde la recaudación voluntaria hasta la recaudación en periodo ejecutivo, con el procedimiento legalmente establecido según la legislación vigente. Gestionar la responsabilidad patrimonial tanto en los daños que se generan hacia el patrimonio de la administración local como en los respectivos daños que la administración puede generar a terceros.	Resp. Técnico	Técnica de recaudación
Objetivos y plan de actuación			
1. Objetivo 1	<i>Indicadores</i>		<i>Resultados 2019</i>
O1. Mejorar el nivel de recaudación.	1. % de morosidad por tributo 2. % de recaudación en voluntaria	1. 7,6% 2. 92,35%	
Proyectos / Servicios			
P1.1 Proyecto. Depuración del padrón de circulación. Depurar el padrón de circulación recogiendo las diferentes casuísticas.			
P1.2 Proyecto. Coordinación entre Recaudación y Área de Ciudad en cuanto a concesión de licencias en casos con deudas previas. Coordinar la concesión de licencias asegurando la inexistencia de deudas pendientes por parte de destinatarios.			
P1.3 Proyecto. Ampliación de posibilidades de embargo a través de INSS y TGSS Ampliar los canales para la ejecución de embargo vía INSS y TGSS.			
P1.4 Proyecto de revisión y mejora del sistema de recargo del Impuesto de Bienes Inmuebles respecto a las viviendas vacías Revisar la sistemática de recargo del IBI en el caso de viviendas vacías.			
P1.5 Proyecto de revisión de Impuesto de Actividades Económicas y padrones Revisar el padrón del Impuesto de Actividades Económicas.			
2. Objetivo 2	<i>Indicadores</i>		<i>Resultados 2019</i>
O2. Reducir los niveles de pago presencial	1. Incremento de % recaudación no presencial	88,92%	



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

	(incluye domiciliación, pasarela de pagos, entidades bancarias colaboradoras, otros medios)	
Proyectos / Servicios		
P2.1 Proyecto. Implantación del sistema de autoliquidaciones para el cobro de colonias de niños/as y altas de circulación. La implantación del sistema de autoliquidaciones permite agilizar el cobro y evitar molestias adicionales a la ciudadanía.		
3. Objetivo 3	Indicadores	Resultados 2019
O3. Mejorar la digitalización de la gestión tributaria	1. 100% de proyectos comenzados y de acuerdo al plan establecido	-
Proyectos / Servicios		
P3.1 Proyecto. Integración de Aupac con Swal (expedientes de recaudación) Integrar AUPAC y SWAL para la gestión de los expedientes en su totalidad desde un único aplicativo.		
P3.2 Proyecto. Digitalización de domiciliaciones bancarias Digitalizar las domiciliaciones bancarias.		
P3.3 Proyecto. Implantación en las notificaciones del SICER más PEE (Prueba electrónica de entrega) Implantar las notificaciones del SICER y la prueba electrónica de entrega.		
P3.4 Proyecto. Normalización de la gestión del cementerio (SWAL) Normalizar la gestión del cementerio a través de SWAL		
P3.5 Proyecto. Revisión del procedimiento de concesión y liquidación de licencias de obras. Notificar liquidaciones de licencias desde recaudación(para posibilitar pago por pasarela)		
4. Objetivo 4	Indicadores	Resultados 2019
O4. Mejorar los niveles de cobro de daños al patrimonio	1. Incrementar % de cobro de reclamaciones de daños al patrimonio	99%



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Proyectos / Servicios

P4.1 Proyecto. Diseñar sistemática para mejorar los niveles de control del cobro de reclamaciones de daños al patrimonio

Mejorar los niveles de control de cobro de reclamaciones de daños al patrimonio municipal.

5.1.3.9.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
1	Total Gastos de personal	175.750,12	0,00	175.750,12	174.942,81	807,31
	Total gastos	175.750,12	0,00	175.750,12	174.942,81	807,31

5.1.3.10 Unidad de TESORERÍA / CONTABILIDAD

Unidad	Tesorería / Contabilidad	Resp. Político	J.C. Abascal
Misión	<p>Custodiar y manejar los recursos financieros del Ayuntamiento de Ermua, así como cobrar los derechos reconocidos y pagar las obligaciones del Ayuntamiento de Ermua, con sometimiento al principio de unidad de caja.</p> <p>Aportar información contable, gestión contable del Presupuesto de Gastos, gestión contable del Presupuesto de Ingresos y formación de la Cuenta General.</p>	Resp. Técnico	Tesorero/a
		Objetivos y plan de actuación	
1. Objetivo 1			Resultados 2019
O1. Optimizar la gestión presupuestaria.	1. Periodo medio de pago a proveedores <30 días (cap 2 y 6) 2. 100% de pagos en plazo (subvenciones, ayudas sociales y proveedores)	7,63	
Proyectos / Servicios			
P1.1 Servicio. Gestión de pago de obligaciones Atender las necesidades de cumplimiento con obligaciones económicas.			
P1.2 Proyecto. Mejora del circuito de gastos y facturas (FIRMADOC) Mejorar el circuito de gastos y facturas a través de la herramienta FIRMADOC			
2. Objetivo 2			Resultados 2019
O2. Garantizar la liquidez necesaria para el pago de obligaciones.	1. Liquidez inmediata (Con el efectivo disponible cubrir todas las obligaciones ptes. de pago)	1. 2,44	



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

	2. Liquidez general (Con el efectivo disponible y derechos ptes. cobro cubrir todas las obligaciones ptes. de pago)	2. 3,29
Proyectos / Servicios		
P2.1 Proyecto. Diseño del Plan de Disposición de Fondos		
Diseñar el Plan de Disposición de Fondos donde se establezcan los niveles de prioridad en el cumplimiento de las obligaciones de pago.		

5.1.3.10.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
1	Total Gastos de personal	236.669,46	0,00	236.669,46	173.342,98	63.326,48
2	Estudios y trabajos técnicos SERVICIO AUDITORIA	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
	Total gastos corrientes (mantenimientos, contratos externos,...)	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
	Total gastos	246.669,46	0,00	246.669,46	173.342,98	73.326,48

Evaluación del grado de consecución de resultados de indicadores

El periodo medio de pago a proveedores refleja el número de días que, por término medio, tarda la entidad en pagar a sus obligaciones pendientes derivadas, por lo general, de los capítulos 2 y 6 del estado de gastos. Se calcula un único indicador referido al conjunto de los pagos a proveedores y se suministra trimestralmente.

Para el cálculo de esta media ponderada se toman, de forma individualizada, tanto las operaciones pagadas como las que se encuentran pendientes de pago a la finalización de cada trimestre natural.

El índice es ligeramente superior al del año anterior, no obstante se encuentra muy alejado del periodo máximo establecido legalmente.

La liquidez inmediata es el porcentaje de deudas presupuestarias y extra-presupuestarias que pueden atenderse, de forma inmediata, con los fondos líquidos disponibles.

El valor es superior al año anterior, lo que implica un menor riesgo financiero. El ayuntamiento cuenta con mayores recursos líquidos para atender a corto plazo el pasivo corriente. No obstante un valor excesivamente alto revela la existencia de un excedente de tesorería.

La liquidez general refleja la capacidad que tiene la entidad local para atender las obligaciones pendientes con los fondos líquidos disponibles más los derechos pendientes de cobro. No se tiene en cuenta ni el grado de liquidez ni el tiempo de conversión a efectivo de los componentes.

El valor es superior al año anterior, la capacidad de maniobra para atender a las obligaciones pendientes ha ascendido.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

5.1.3.11 JUZGADO DE PAZ

Misión	Contribuir al mantenimiento del edificio, sus instalaciones y equipamientos, de manera que la ciudadanía pueda resolver sus conflictos de modo directo.
---------------	---

5.1.3.12 PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES/AS Y USUARIOS/AS

Misión	Prestar el servicio de atención, asesoramiento y defensa de los consumidores del municipio.
---------------	---



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

5.2 ÁREA DE PERSONAS

5.2.1 Misión

El Área de Personas tiene por misión el impulso, gestión, coordinación y seguimiento de los servicios sociales y culturales ofrecidos por el Ayuntamiento de Ermua, aproximándolos a la ciudadanía, que es su destinataria. En cuanto servicios de atención inmediata y directa, procura ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades e inquietudes manifestadas por dicha ciudadanía o percibidas por la organización a la que el Área de Personas está adscrita.

5.2.2 Unidades que integran el área y programas económicos relacionados

El área de PERSONAS se compone de tres unidades administrativas / de gestión.

A continuación se mencionan las unidades, relacionándolas con los programas económicos con mayor incidencia en su desarrollo.

Unidad	Programas económicos relacionados
1. Servicios Sociales y Salud	2301. Gastos Generales del Departamento 2302. Centro integrado de Servicios Sociales 23111. Programa de Inclusión Social y Ayudas Económicas 23112. Servicios para la autonomía personal y cuidado personas 23121. Plan de intervención familiar 23123. Atención a la tercera edad 3110. Protección de la salud 3111. Prevención de drogodependencias 323. Funcionamiento de los centros educativos 3261. Teresa Murga 3262. Haurreskola 327. Fomento de la convivencia ciudadana
2. Servicios culturales	330. Administración general de cultura 3321. Biblioteca 3331. Escuelas de artes 3332. Ermua antzokia 3333. Lobiano kultur Gunea 3341. Promoción del ocio juvenil 3342. Promoción cultura general 3343. Campaña de Navidad 3381. Fiestas patronales de Santiago



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Unidad	Programas económicos relacionados
	3382. Carnavales
3. Igualdad entre mujeres y hombres	23131. Casa de la Mujer 23132. Promoción y asistencia a víctimas de violencia de género 23133. Desarrollo del plan de igualdad entre mujeres y hombres



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRKO UDALA

5.2.3 Plan de Gestión de las Unidades que integran el área

5.2.3.1 Unidad de SERVICIO SOCIALES Y DE SALUD

Unidad	Servicios sociales y de salud		
Misión	<p>Los Servicios Sociales de Ermua tienen por objeto ofrecer a la ciudadanía una atención de proximidad a sus necesidades y demandas, en cualquiera de sus manifestaciones, mediante la información sobre sus derechos, el asesoramiento respecto a como ejercerlos y el acompañamiento en el proceso de resolución de dichas necesidades y demandas, desde una perspectiva comunitaria, en el ámbito relacional, de la autonomía funcional y de la lucha contra la exclusión económica.</p> <p>Así mismo, los Servicios Sociales Municipales colaboran con las administraciones competentes en Salud y Educación al objeto de complementar y mejorar los servicios ofrecidos a la ciudadanía de Ermua por dicho sistemas de la política social en el territorio.</p>	Resp. Político	J.L. Araujo
		Resp. Técnico	Director/a del área
Objetivos y plan de actuación			
1. Objetivo 1	Indicadores		Resultados 2019
O1. Favorecer el acceso de toda la ciudadanía al ejercicio de los derechos sociales en igualdad de condiciones	1. Índice de penetración de los servicios sociales en el municipio 2. Valoración general en la encuesta sobre los servicios sociales (Superior a 5) 3. Índice de cronicidad (% de unidades convivenciales que llevan más de 10 años recibiendo ayudas)	1. 46,13% de las familias del municipio 2. No hay datos 3. No hay datos	
Proyectos / Servicios			
P1.1 Servicio de información, orientación, asesoramiento y valoración	Informar, orientar y asesorar a personas usuarias que se acercan a los servicios sociales de Ermua.		



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

2. Objetivo 2	Indicadores	Resultados 2019
O2. Favorecer y promocionar la autonomía personal, en todos los aspectos de la vida comunitaria, con especial atención a las necesidades de las personas dependientes o en riesgo de dependencia	1. Índice de cobertura de servicios de la cartera que se ofrecen desde el Ayuntamiento relativos a autonomía personal 2. Índice de cobertura de los servicios relativos a la autonomía personal que cumplen el objetivo establecido en el mapa de SS de Bizkaia	100% (* El servicio de vivienda comunitaria/pisos tutelados, se presta mediante convenio con residencia foral) 100% (*El servicio de vivienda comunitaria/pisos tutelados, se presta mediante convenio con residencia foral)
<i>Proyectos / Servicios</i>		
P2.1 Servicio de programas de promoción de la autonomía personal Gestionar los Talleres para personas en riesgo de dependencia y personas cuidadoras, Servicio de Atención Domiciliaria, ON EGIN, RESPIRO, Alojamiento permanente en residencia y otros: vivienda adaptada y otros gastos.		
P2.2 Servicio de gestión de las subvenciones para rehabilitación de viviendas con criterios de accesibilidad Publicar la convocatoria y gestionar las subvenciones para la rehabilitación de viviendas con criterios de accesibilidad.		
P2.3 Proyecto de normalización de procedimientos de S.Sociales para su tramitación mediante AUPAC Normalizar determinados procedimientos de Servicios Sociales para su tramitación mediante AUPAC.		
P2.4 Proyecto de adaptación de los servicios y programas a las competencias establecidas por el Decreto de Cartera para la atención primaria Adaptar los servicios y programas que se ofrecen desde el Ayuntamiento a las competencias establecidas por el Decreto de Cartera.		
3. Objetivo 3	Indicadores	Resultados 2019
O3. Favorecer la inclusión y la participación social de la ciudadanía y los colectivos sociales	1. % de servicios de la cartera que se ofrecen desde el Ayuntamiento relativos a inclusión 2. % de servicios relativos a inclusión que cumplen el objetivo establecido en el	1. 100% 2. 70% (el servicio de atención de diurna a personas en riesgo de exclusión)



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

	<ul style="list-style-type: none">3. mapa de SS de Bizkaia3. Nº de participantes en actividades de colectivos subvencionadas por el Ayto.4. Nº de personas voluntarias participantes en las actividades y programas organizados por el Ayto.	<p>comarcal no se ha acabado de diseñar y aún no hay proyecto del piso tutelado comarcal)</p> <ul style="list-style-type: none">3. No se dispone.4. 178 personas
Proyectos / Servicios		
P3.1 Gestión de la participación social y promoción de la inclusión comunitaria Gestionar las iniciativas de participación social: subvenciones a la asociación de la tercera edad, mantenimiento de las instalaciones, subvenciones por concurrencia competitiva, subvenciones nominativas, subvenciones a colectivos relacionados con la salud, celebración de Consejos Sectoriales.		
P3.2 Gestión de ayudas económicas a personas en riesgo de exclusión inclusión Gestionar las AES, AMIS, Servicio diurno/nocturno, Ayudas a familias en riesgo de quiebra económica, Ayudas complementarias a banco de alimentos y otros.		
P3.3 Gestión del plan de Intervención familiar Gestionar el Servicio de intervención socioeducativa y el Aula de encuentro de familias (padres y madres)		
P3.4 Sensibilización y divulgación en materia de salud Gestionar las Acciones en materia de salud, Acciones en materia de adicciones.		
P3.5 Fomento de la convivencia en el ámbito escolar Gestionar las Subvenciones a colectivos y la organización de actividades a favor de la convivencia escolar		
P3.6 Normalización de procedimientos de S.Sociales para su tramitación mediante AUPAC Normalizar determinados procedimientos de Servicios Sociales para su tramitación mediante AUPAC.		
P3.7 Adaptación de los servicios y programas a las competencias establecidas por el Decreto de Cartera para la atención primaria Adaptar los servicios y programas que se ofrecen desde el Ayuntamiento a las competencias establecidas por el Decreto de Cartera.		

5.2.3.1.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificacio nes de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
1	Total Gastos de personal	524.490,85	0,00	524.490,85	524.131,16	359,69
2	✓ Mantenimientos (edificio Servicios sociales, Teresa Murga, Hogar del jubilado, Haurreskola, Centros escolares) y suministros de bienes y servicios	692.579,71	-1.234,56	691.345,15	516.573,05	174.772,10
	✓ Actividades de divulgación sanitaria salud	485,00	0,00	485,00	0,00	485,00
	✓ Actividades de prevención drogodependencias	8.730,00	0,00	8.730,00	5.794,79	2.935,21
	✓ Actividades de educación: convivencia ciudadana	7.000,00	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00
	✓ Contrato de intervención familiar	159.045,00	0,00	159.045,00	170.495,82	-11.450,82
	✓ Asesoría jurídica plan integral	1.940,00	0,00	1.940,00	0,00	1.940,00
	✓ Otros trabajos exteriores drogodependencias	1.164,00	0,00	1.164,00	306,69	857,31
	✓ Programa Zainduz	19.982,00	0,00	19.982,00	19.899,00	83,00
	✓ Programas en el medio escolar: fomento convivencia	20.709,50	0,00	20.709,50	5.878,00	14.831,50
	✓ Servicios domiciliarios (Servicio ayuda a domicilio, Ongin, Respiro, Alojamiento permanente)	462.754,65	0,00	462.754,65	212.028,70	250.725,95
Total Gastos corrientes (mantenimientos, contratos externos,...)		1.374.389,86	-1.234,56	1.373.155,30	937.976,05	435.179,25
4	✓ Ampa ikastola Anaitasuna subvención transporte escolar	5.600,00	0,00	5.600,00	5.600,00	0,00
	✓ Ampa San Pelayo subvención transporte escolar	4.600,00	0,00	4.600,00	4.500,00	100,00
	✓ Cruz roja subvención banco de alimentos	17.000,00	0,00	17.000,00	15.300,00	1.700,00
	✓ Cruz roja subvención campaña material escolar y juguetes	1.000,00	0,00	1.000,00	999,97	0,03
	✓ Ikastola Anaitasuna subvención actividades 50	0,00	6.953,00	6.953,00	6.953,00	0,00



	✓ aniversario	1.980,00	0,00	1.980,00	1.782,00	198,00
	✓ Subvención Nagusilan	4.500,00	0,00	4.500,00	4.500,00	0,00
	✓ Subvención Asociación tercera edad	17.659,30	0,00	17.659,30	12.427,92	5.231,38
	✓ Subvención línea protección de la salud	8.000,00	0,00	8.000,00	3.500,00	4.500,00
	✓ Subvención línea colectivos de sociales	20.600,00	0,00	20.600,00	20.598,48	1,52
	✓ Subvención línea educación	10.737,26	0,00	10.737,26	10.692,21	45,05
	✓ Servicio diurno/nocturno de exclusión	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
	✓ Subvenciones a familias: prestación vinculada al servicio	18.000,00	0,00	18.000,00	18.000,00	0,00
	✓ Subvención a Gorabide	228.955,00	0,00	228.955,00	261.363,69	-32.408,69
	✓ Ayudas de emergencia social	20.000,00	0,00	20.000,00	5.959,62	14.040,38
	✓ Subvenciones a familias por rehabilitación viviendas	69.000,00	0,00	69.000,00	36.456,18	32.543,82
	✓ Ayudas municipales de integración social	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
	Total transferencias corrientes (ayudas, subvenciones, transferencias a organizaciones)	445.631,56	6.953,00	452.584,56	408.633,07	43.951,49
6	✓ Edificios y construcciones colegios	0,00	4.895,00	4.895,00	0,00	4.895,00
	✓ Mobiliario nevera hogar jubilados	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
	✓ Obras en colegios	60.000,00	25.000,00	85.000,00	78.214,97	6.785,03
	✓ Renovación baño vivienda emergencia	5.000,00	0,00	5.000,00	4.977,15	22,85
	Total inversiones	68.000,00	29.895,00	97.895,00	83.192,12	14.702,88
	Gasto total	2.412.512,27	35.613,44	2.448.125,71	1.953.932,40	494.193,31

Evaluación del grado de consecución de resultados de indicadores

Seguimos teniendo indicadores establecidos que después no son medidos. Por ejemplo el de grado de satisfacción con los servicios sociales. Al tratarse de servicios que no disponen de competencia, tampoco podemos inferir de la adhesión o reiteración en la asistencia a nuestros servicios, una valoración positiva. Sin embargo es cierto que del tráfico de documentos que las familias deben enviar a otras instituciones, disponen de una alta confianza en nuestro trabajo, ya que siempre cuentan con nosotros para trámites

que podrían desarrollar por sí mismos antes esas terceras administraciones. Las quejas planteadas a lo largo del año son anecdoticas en cuanto a su número y casi siempre van ligadas a solicitud de cambio de trabajadora social porque la persona considera que tiene derecho de acceso a servicios que no tiene.

En cuanto a la mejora en todo lo relacionado con indicadores y formas de trabajo que permitan trabajar de manera más eficiente y medir mejor, dejando registro, durante 2019 comenzamos a trabajar mediante un incipiente sistema de gestión de tareas basado en el inbox de TO-DO integrado en el Outlook corporativo. Desde el punto de vista organizativo hemos avanzado en este aspecto y en la eficiencia de las reuniones semanales de equipo. Debemos descubrir herramientas que nos permitan medir, más allá de las propias de nuestra gestión (como Gizarte.eus) que ofrecen resultados confusos y difíciles de definir cuando se explotan. En este sentido podría ser conveniente obtener más destrezas y entrenamiento en el uso de AUPAC no solo como herramienta de gestión sino también como herramienta de medición.

Valoración del grado de desarrollo de los servicios y proyectos.

A pesar de algunas ausencias de medición en nuestros indicadores, hay realidades incontestables en nuestro trabajo como profesionales y en el desarrollo de servicios como Institución. Podríamos decir que, en lo fundamental, nuestro servicio cumple por encima de la media de municipios con las exigencias del decreto de cartera de servicios del Gobierno Vasco y acorde a lo que establece el mapa de servicios sociales de la Diputación Foral de Bizkaia. En el ámbito de atención a la dependencia sigue siendo útil el acuerdo con la residencia foral para suplir la ausencia de Piso Tutelado y Viviendas comunitarias para personas mayores. Lo es la solución ideal, pero sí suficientemente adecuada, que elude problemas como la falta en nuestro municipio de viviendas del tamaño adecuado para establecer esos servicios acorde a lo que solicita, por ejemplo, en metros cuadrados en algunas de sus piezas como las salas de estar, la normativa. Hay una demanda casi inexistente que se ha cubierto a lo largo de los años en una ocasión con la fórmula del convenio, confirmado y consentido por la Diputación Foral de Bizkaia. Guiados en todo momento por el aprovechamiento de los recursos existentes en el cumplimiento del decreto de cartera, algo necesario para la eficiente implementación de los recursos públicos.

El aspecto donde presentamos peores indicadores, en toda la comarca, que es la zona de referencia en estos servicios, es con el servicio de atención diurna y el piso tutelado para personas en riesgo de exclusión. Ambos servicios tienen prevista su ubicación en el municipio de Durango, por ser centro de comunicaciones y geográfico de nuestra comarca de servicios sociales (Duranguesado, Lea y Mallabia y Ermua en el Bajo Deba). En el caso del servicio de atención diurna a personas en riesgo de exclusión, el equipo de servicios sociales de atención primaria de Ermua está liderando el diseño del nuevo servicio (de la misma manera que hizo lo propio la Mancomunidad de Durango con el servicio de atención nocturna). Queda para el último lugar y aún no se han dado pasos en el ámbito comarcal, para diseñar y poner en marcha el piso tutelado para personas en riesgo de exclusión.

Por nuestra parte, en el ámbito de la exclusión, disponemos de servicios que, aunque no están exigidos en el decreto, disponemos en el municipio, como Osinetxe, la pequeña casa de duchas e higiene que constituyimos ya en 2018 como nuevo servicio para personas sin hogar o personas de paso por el municipio. Es un recurso con un extraordinario ratio de coste/servicio y se puso en marcha, aunque redundará con el servicio de atención diurna que se ubique en Durango. Adicionalmente, el Servicio de Intervención Psico Social, habitualmente ligado a la atención a la infancia, ha comenzado a abrirse a este tipo de situaciones, igual que ocurre en el ámbito de personas mayores, acorde a lo que establece el decreto de cartera.

2019 ha tenido características de año de transición pero, honestamente, los pilares de los servicios son sólidos, el índice de penetración de más del 40% de los servicios sociales en la población nos van alejando de ser considerados unos servicios solo para determinados sectores y el escenario es de un mayor funcionamiento en todos nuestros procesos dentro de AUPAC y acorde a procesos previamente establecidos. Camino que seguimos recorriendo.

5.2.3.2 Unidad de SERVICIO CULTURALES

Unidad	Servicios culturales			
Misión	<p>La misión de los Servicios Culturales y de Juventud es la de garantizar el acceso de toda la ciudadanía al disfrute de la experiencia cultural, ya sea en su función de promoción, y para ello se gestionan servicios en los que todas las personas puedan encauzar su aspiración creativa y cultural, como de difusión y exhibición, mediante la programación en el municipio de eventos culturales de entidad y calidad.</p> <p>Además de promover, gestionar y preservar el equipamiento público que permita el desarrollo de la política cultural en toda su extensión.</p>	Resp. Político	B. Gámiz	
		Resp. Técnico	Director/a del área de Personas	
Objetivos y plan de actuación				
1. Objetivo 1		<i>Indicadores</i>	<i>Resultados 2019</i>	
O1. Dar respuesta a necesidades sociales con una oferta cultural de calidad y que considere la actual diversidad de la sociedad (Top - Down)		1. Tasa de retorno de la inversión (ROI) del servicio de Biblioteca 2. Mantener entre 1,5 y 1,7 la media de préstamo por persona asociada. 3. "Incremento anual del 2'5% de las personas socias del 4. % de asistencia media de sesiones de cine 5. % de asistencia media de sesiones de teatro, música y danza. 6. % de ocupación en escuelas de artes	1. 3,07 2. 1,77 3. 2,06% 4. 103,76 personas (0,3% menos que en 2018) 5. 257,18 personas (5,40% menos que en 2018) 6. 109 matriculaciones (103 matriculaciones en 2018)	
Proyectos / Servicios				
P1.1 Biblioteca municipal				
Gestionar los servicios propios de la Biblioteca Municipal: Lectura sala, Préstamo de libros y materiales, Programación cultural (talleres, cuentacuentos,...)				
P1.2 Programación de cine, música y artes escénicas estable en Lobiano Kultur Gunea y Ermua antzokia				
Gestionar la Programación de cine, Programación de teatro, música y danza en Ermua antzokia, Programación de música y artes plásticas en Lobiano.				



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

P1.3 Gestión de escuelas y talleres de creación artística

Organización y gestión de la escuela de pintura, la escuela de música, talleres de Lobiano y concurso de fotografía (para público juvenil)

P1.4 Organización de actividades de promoción cultural

Organización de Campaña de navidad y Carnaval.

2. Objetivo 2

O2. Facilitar la expresión de inquietudes y manifestaciones culturales (Bottom - Up) de los colectivos

1. Mantener la participación de los colectivos culturales en las actividades organizadas
2. Mantener el nº de actividades organizadas por colectivos

1. 34 colectivos participantes (en 2018 32 colectivos)
2. 39 actividades organizadas (en 2018, 35 actividades)

Proyectos / Servicios

P2.1 Gestión y coordinación de la participación de los colectivos culturales del municipio

Gestión del consejo sectorial, Gestión de subvenciones a colectivos locales, Gestión de los espacios culturales (lobiano, locales ensayo, plaza, ermita, etc.) a disposición de los colectivos.

P2.2 Gestión y coordinación de las manifestaciones culturales populares

Gestión y coordinación de eventos de actividad mixta (Folkez Blai, Vertigo Rock, Electrojaia) y Fiestas de Santiago

5.2.3.2.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
------	-------------	--------------------	---------------------------	------------------------------	--------------------------	------------



1	Total Gastos de personal	431.983,08	0,00	431.983,08	396.168,25	35.814,83
2	✓ Mantenimiento (Lobiano, Antzokia, Biblioteca) y suministros de bienes y servicios	412.345,88	27.176,36	439.522,24	348.757,33	90.764,91
	✓ Actividades promoción ocio juvenil	40.061,00	0,00	40.061,00	39.612,36	448,64
	✓ Actividades cultura	970,00	0,00	970,00	603,99	366,01
	✓ Actividades Biblioteca	35.000,00	0,00	35.000,00	33.715,57	1.284,43
	✓ Actividades: txaranga carnaval	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
	✓ Cine aire libre, folklez blai, etc	21.728,00	0,00	21.728,00	22.048,27	-320,27
	✓ Concursos literarios-premios biblioteca	1.552,00	0,00	1.552,00	1.600,00	-48,00
	✓ Contrato de gestión Antzokia	115.198,26	0,00	115.198,26	111.403,43	3.794,83
	✓ Contrato externo servicios complementarios biblioteca	9.546,50	0,00	9.546,50	7.995,00	1.551,50
	✓ Contratos fiestas	107.524,50	0,00	107.524,50	117.440,58	-9.916,08
	✓ Orquestas y discotecas infantiles carnares	14.470,00	0,00	14.470,00	14.103,54	366,46
	✓ Encuentros e intercambios cultura	27.160,00	0,00	27.160,00	42,35	27.117,65
	✓ Pin, carrozas , talleres etc navidad	29.541,00	0,00	29.541,00	29.981,63	-440,63
	✓ Premios concurso carnares	1.190,00	0,00	1.190,00	820,00	370,00
	✓ Premios concursos promoción ocio juvenil	970,00	0,00	970,00	800,00	170,00
	✓ Premios etc, Folkez blai	5.917,00	0,00	5.917,00	6.100,00	-183,00
	✓ Prestación servicios docentes escuelas artes	74.000,00	0,00	74.000,00	73.980,08	19,92
	✓ Programación actividades Lobiano	24.250,00	0,00	24.250,00	22.241,15	2.008,85
	✓ Programación Antzokia	252.705,00	0,00	252.705,00	253.172,00	-467,00
Total gastos corrientes (1.166.582,64	27.176,36	1.193.759,00	1.076.422,28	117.336,72
4	✓ Subvención AMPA ikastola Anaitasuna: Olentzero	500,00	0,00	500,00	450,00	50,00
	✓ Subvención Euskal Birusa: 30 aniversario San Martin azoka	11.000,00	0,00	11.000,00	11.000,00	0,00
	✓ Subvención Euskal Birusa: Hartzeguna	450,00	0,00	450,00	450,00	0,00
	✓ Subvención Euskal Birusa: San Juan sua	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
	✓ Subvención Musika eskola Alboka	112.847,70	0,00	112.847,70	112.847,70	0,00
	✓ Subvención Línea cultura	51.470,00	0,00	51.470,00	47.159,06	4.310,94



	✓ Subvención a colectivos organización fiestas Santiago	49.500,00	0,00	49.500,00	49.309,48	190,52
	✓ Subvención Txindurri: Olentzero	600,00	0,00	600,00	600,00	0,00
	✓ Subvención fiestas barrio San Lorenzo	9.100,00	0,00	9.100,00	9.100,00	0,00
	✓ Subvención Txindurri: Euskal jaia	7.500,00	0,00	7.500,00	7.373,44	126,56
	✓ Subvención Txindurri: Santa Cecilia	400,00	0,00	400,00	400,00	0,00
	(Total transferencias corrientes (ayudas, subvenciones, transferencias a organizaciones)	244.367,70	0,00	244.367,70	239.689,68	4.678,02
6	✓ Material informático y tecnológico biblioteca	12.000,00	0,00	12.000,00	5.377,67	6.622,33
	✓ Mobiliario biblioteca	1.000,00	0,00	1.000,00	994,62	5,38
	✓ Reforma calefacción y aislamiento Antzoki	75.000,00	0,00	75.000,00	10.938,40	64.061,60
	Total inversiones	88.000,00	0,00	88.000,00	17.310,69	70.689,31
	Gasto total	1.930.933,42	27.176,36	1.958.109,78	1.729.590,90	228.518,88

Evaluación del grado de consecución de resultados de indicadores

Objetivo 1. Dar respuesta a necesidades sociales con una oferta cultural de calidad y que considere la actual diversidad de la sociedad (Top - Down)

Durante el año 2019 se programaron en el Ermua Antzokia un total de 34 espectáculos con una asistencia total de 8.774 espectadores/as, lo que arroja una media de 257,18 asistentes por espectáculo, datos que marcan una tendencia similar a la de anteriores ejercicios (253,63 de media en el 2016 y 244 en el 2017), pero a una ligera aunque irrelevante distancia de los datos del 2018 (271,87 de media). En este sentido hay que subrayar que la media de asistencia de espectadores/as en Teatros B de la C.A.V., calificación ésta diseñada por Sarea (Red de Teatros Públicos Vascos) en función del tamaño de población, volumen de programación y aforo del espacio es de 178,63 asistentes por función (datos de 2018), esto es, un 30,54% por debajo de nuestros datos de afluencia de público.

En lo que se refiere a los indicadores de la programación de cine, podemos hablar de estabilización de los datos, pues si en 2018 acudieron al cine 15.809, el pasado año lo hicieron 15.772, es decir 37 personas menos. Aún así se producen ligeros aumentos en la asistencia al cine infantil, 204 niños y niñas; y al cine club, 54 personas; mientras que la reducción se produce en la asistencia al cine comercial para adultos: 294 personas. En cualquier caso el descenso no ha sido tan acusado como en 2017, y de ahí que hablemos de estabilización de los datos.

En relación la actividad en Lobiano Kulturgunea, y atendiendo a los datos, tanto de uso de salas como de ocupación correspondientes al año 2019, registramos un uso elevado de salas y una asistencia notable a la instalación. Ese aumento tanto en el uso como en la asistencia está influido por la incorporación de actividades de la biblioteca municipal a la instalación.

Total de actividades organizadas en Lobiano Kulturgunea: 2.146.

Total de asistencia a Lobiano Kulturgunea: 46.192.

En lo que se refiere al servicio de biblioteca municipal, a la hora de calcular el retorno de la inversión (ROI): uno de los datos que pide la calculadora es el número de conexiones a internet. A partir de la instalación de la fibra óptica en la biblioteca no tenemos forma de registrar el número de conexiones, por lo que hemos dejado ese campo en blanco, lo que, lógicamente, repercute en la cifra final aportada por la calculadora, un 3,07, unas décimas inferior a la de los pasados años. En cualquier caso, entendemos que el cálculo del ROI, aún no pudiendo aportar el dato de las conexiones, es una herramienta válida para medir la evolución del servicio.

El objetivo del incremento anual del 2,5% de las personas usuarias de la biblioteca municipal, consideramos que debería ser revisado y quedar fijado en el 2% habida cuenta el descenso de la natalidad que se está produciendo en los últimos años. Buena parte de los nuevos carnets son emitidos a recién nacidos/as.

Objetivo 2: Facilitar la expresión de inquietudes y manifestaciones culturales (Bottom - Up) de los colectivos

Un total de 18 colectivos organizaron 39 actividades culturales al amparo de la unidad de Cultura, un colectivo añadido por 4 actividades más. Por su parte, en lo que se refiere a las actividades organizadas por dicho Departamento con la colaboración de las asociaciones locales (Carnaval, Vértigo Rock, Elektrojaia, Fiestas de Santiago, Festival Folkezblai y Campaña de Navidad) participaron 34 asociaciones locales, 2 más que en el año 2018.

Valoración del grado de desarrollo de los servicios y proyectos.

La valoración general del desarrollo de los servicios y proyectos es altamente positiva puesto que se llevaron a cabo con satisfacción en la práctica totalidad de los mismos con un alto grado de participación popular y una favorable respuesta de público.

5.2.3.3 Unidad de IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Unidad	Igualdad entre Mujeres y Hombres	Resp. Político	Resp. Técnico		
Misión	<p>La transformación equitativa de las relaciones de mujeres y hombres, detectando, haciendo visibles y eliminando aquellos obstáculos que invisibilizan, desvalorizan y discriminan a las mujeres en el ámbito municipal, impulsando para ello una política pública a favor de la igualdad de género, e incorporando esta perspectiva a toda la actividad del Ayuntamiento, a todos sus programas y en todas las etapas, mediante procesos de toma de conciencia, formación y (re)organización.</p> <p>Por otra parte, persigue promover la sensibilización ciudadana y la participación social de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, fomentar su organización colectiva y apoyar la movilización de las y los diversos agentes sociales para que actúen, de forma coordinada, desde el principio de transversalidad y desde una estrategia de empoderamiento de las mujeres, tanto individual como colectivo, para alcanzar la posición de ciudadanas de pleno derecho.</p> <p>Mediante esta estrategia combinada de lucha contra las desigualdades y empoderamiento de las mujeres, se pretende así mismo conseguir la erradicación de la violencia machista, que es la expresión máxima de la desigualdad entre las mujeres y los hombres.</p>	B. Gámiz	Director/a del área de Personas		
Objetivos y plan de actuación					
1. Objetivo 1	<p>O1. Atender de manera integral a las mujeres en situación de violencia de género y a las personas dependientes a su cargo.</p>		Indicadores		
	<p>1. % de mujeres que cumplen con los objetivos establecidos en su plan individual</p>		Resultados 2019		
Proyectos / Servicios					
P1.1 Gestión del servicio de acogida y asesoramiento de la mujer					
Gestionar el servicio de acogida, análisis de los recursos más adecuados para la mujer y derivación, así como la prestación del servicio de asesoría jurídica y psicológica.					
P1.2 Gestión del piso refugio					
Gestionar el acceso y el uso del piso refugio para mujeres víctimas de violencia de género.					
P1.3 Gestión de ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género.					
Gestionar las ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género.					



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

2. Objetivo 2	<i>Indicadores</i>	<i>Resultados 2019</i>
O2. Impulsar el empoderamiento de las mujeres a través de las acciones de formación y sensibilización, apoyando para ello la participación de los colectivos y asociaciones.	1. % de plazas ocupadas en actividades de formación y sensibilización. 2. % de nuevas personas inscritas en actividades de formación y sensibilización. 3. Nº de asociaciones que participan activamente en las campañas organizadas	1. 73% 2. 44% 3. 3
<i>Proyectos / Servicios</i>		
P2.1 Desarrollo del Plan de igualdad Desplegar las actuaciones previstas en el Plan de Igualdad y evaluar su grado de desarrollo.		
P2.2 Gestión de subvenciones a colectivos Gestionar las subvenciones a colectivos que desarrollan actividades en materia de igualdad de oportunidades.		
P2.3 Dinamización del consejo de igualdad. Dinamizar e impulsar la labor del consejo de igualdad		
P2.4 Aprobación de la ordenanza de igualdad Impulsar la aprobación de la ordenanza de igualdad.		

5.2.3.3.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Diferencia



				consignados		
1	Total Gastos de personal	56.743,99	0,00	56.743,99	55.946,62	797,37
2	✓ Mantenimiento (Casa de la mujer, piso refugio) y suministros de bienes y servicios	22.506,46	0,00	22.506,46	12.846,37	9.660,09
	✓ Actividades: campañas plan igualdad	19.650,00	0,00	19.650,00	19.040,50	609,50
	✓ Contrato Ortzadar plan igualdad	60.756,00	0,00	60.756,00	51.714,27	9.041,73
	✓ Asesorías sectoriales	20.991,30	0,00	20.991,30	19.405,38	1.585,92
Total Gastos corrientes (mantenimientos, contratos externos,...)		123.903,76	0,00	123.903,76	103.006,52	20.897,24
4	✓ Subvención línea Igualdad	12.000,00	0,00	12.000,00	9.404,00	2.596,00
	✓ Ayudas puntuales a mujeres	400,00	0,00	400,00	400,00	0,00
	Total Transferencias corrientes (ayudas, subvenciones, transferencias a organizaciones)	12.400,00	0,00	12.400,00	9.804,00	2.596,00
	Gasto total	193.047,75	0,00	193.047,75	168.757,14	24.290,61

Valoración del grado de desarrollo de los servicios y proyectos.

En el 2019 se ha llevado a cabo el Plan Municipal Contra la Violencia Machista en Ermua.

El objetivo de contar con un plan es disponer de los recursos y las actuaciones necesarias contra la violencia machista a nivel local. Por medio de este plan se mejoran los servicios ofertados desde el Área de Igualdad, en concreto la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género (objetivo 1).

La oferta formativa de la Escuela de Empoderamiento tiene como objetivo impulsar el empoderamiento personal, laboral y sociopolítico a través de diferentes cursos, con una ocupación del 73%. Por lo que se puede concluir con que los cursos han sido un éxito (objetivo 2).



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

5.3 AREA DE CIUDAD

5.3.1 Misión

El Área de Ciudad tiene como misión planificar el desarrollo del municipio conforme a las líneas estratégicas y expectativas fijadas por el Ayuntamiento de Ermua en el Plan General de Ordenación Urbana, ordenando su espacio físico desde la perspectiva de la sostenibilidad y el respeto al entorno natural, y velar para que se cumplan las previsiones mediante el establecimiento de un marco jurídico adecuado, controlando la implantación de las actividades conforme a las normas y regulaciones derivadas del modelo definido.

5.3.2 Unidades que integran el área y programas económicos relacionados

El área de CIUDAD se compone de tres unidades administrativas / de gestión.

A continuación se mencionan las unidades, relacionándolas con los programas económicos con mayor incidencia en su desarrollo.

Unidad	Programas económicos relacionados
1. Urbanismo	1510 Urbanismo 1511 Arquitectura 1512 Disciplina urbanística
2. Servicios municipales	1510. Urbanismo 1511. Arquitectura 1532. Pavimentación de vías públicas 160. Alcantarillado 161. Abastecimiento domiciliario de agua potable 1621. Recogida de residuos 1623. Tratamiento de residuos 163. Limpieza viaria 164. Cementerio y servicios funerarios 165. Alumbrado público 171. Parques y jardines 450. Administración general de infraestructuras 453. Carreteras 454. Caminos vecinales 4591 Mantenimiento urbano 4592. Rampas mecánicas y ascensores



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Unidad	Programas económicos relacionados
3. Medioambiente	170. Administración general de medio ambiente 1720. Protección y mejora del medioambiente 1721. Protección contra la contaminación acústica, lumínica, etc.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRKO UDALA

5.3.3 Plan de Gestión de las Unidades que integran el área

5.3.3.1 Unidad de URBANISMO

Unidad	Urbanismo	Resp. Político	Resp. Técnico
Misión	<p>La Unidad Administrativa de Urbanismo tiene como misión el desarrollo y supervisión integral de la actividad urbanística municipal.</p> <p>Las funciones del ámbito técnico de Urbanismo se centran fundamentalmente en la ordenación urbanística del territorio de todo el término municipal, en base al régimen correspondiente a cada tipo de suelo, el planeamiento, gestión, disciplina urbanística, desarrollo técnico de proyectos de obras e infraestructuras, así como proporcionar el debido soporte cartográfico y desarrollo técnico a las anteriormente señaladas.</p> <p>Asimismo se contempla la participación en el Consejo Asesor de Planeamiento como medio de fomento de la participación ciudadana en el ámbito urbanístico.</p>	J.C. Abascal	Director/a del área de Ciudad
Objetivos y plan de actuación			
1. Objetivo 1	Indicadores		Resultados 2019
O1. Gestionar el PGOU y ejecutar las obras públicas definidas en él y fomentar iniciativas que ayuden a construir un municipio más amable y sostenible, a la vez que resolver trámites de planeamiento y gestión urbanística.	<ol style="list-style-type: none">1. Grado de ejecución del PGOU2. Grado de ejecución presupuestario del PGOU		<p>11%</p> <p>7,16%</p>
Proyectos / Servicios			
P1.1 Plan especial de Okinzuri			
Redactar el Plan especial de Okinzuri			
P1.2 Obras de derribo del antiguo estanco de Erdiko kale			
Licitar y ejecutar las obras de derribo del antiguo estanco de Erdiko Kale.			
P1.3 Gestión de documentos de planeamiento de iniciativa privada			
Gestionar aquellos documentos de planeamiento que surgen de iniciativas privadas.			
P1.4 Supervisión anual de taludes			



Supervisar el estado de los taludes.

P1.5 Subvención eliminación barreras arquitectónicas

Gestionar las subvenciones dirigidas a eliminar las barreras arquitectónicas

P1.6 Subvención rehabilitación de fachadas

Gestionar las subvenciones dirigidas a rehabilitar las fachadas de los edificios de Ermua.

2. Objetivo 2

O2. Resolver los trámites de planeamiento y gestión urbanística y de licencias en plazo y asegurar su cumplimiento

Indicadores

Resultados 2019

1. Plazo medio de tramitación de los instrumentos de planeamiento y gestión (3 meses resolución por decreto, 6 meses resolución por pleno)
2. % de licencias resueltas en plazo
3. 100% de actas de Seguridad Ciudadana llevando aparejado expediente de infracción
4. Nº de expedientes de protección de la legalidad tramitados

1. 75%

2. 41,65%

3. 80%

4. 7

Proyectos / Servicios

P2.1 Análisis y concesión de licencias

Analizar las solicitudes de licencias de diversa índole y su concesión en el caso de cumplir con las condiciones requeridas.

P2.2 Gestión de informaciones urbanísticas

Tramitar las solicitudes de información sobre temas tales como: la situación urbanística de una determinada parcela, solar, o inmueble; los actos o usos del suelo o subsuelo permitidos; el procedimiento de tramitación aplicable para determinada actuación; los informes sectoriales necesarios; la normativa de aplicación, etc.

P2.3 Control e inspección tanto de actividades como de obras

Controlar e inspeccionar el correcto desarrollo de actividades y obras a las que se ha concedido la licencia.

P2.4 Inspección técnica de edificios

Asegurar el cumplimiento de la normativa en materia de Inspección Técnica de Edificios.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

P2.5 Posible revisión y propuesta de modificación de ordenanza de ocupación de vía pública con mesas y sillas para establecimientos hosteleros
Revisar y proponer modificaciones, en caso necesario, de la ordenanza de ocupación de vía pública con mesas y sillas para establecimientos hosteleros.

P2.6 Revisión de procedimientos de disciplina urbanística

Revisar el procedimiento de disciplina urbanística acorde con las nuevas necesidades municipales.

P2.7 Ocupaciones públicas especiales (Fiestas de Santiago)

Gestionar la ocupación pública especial derivada de las Fiestas de Santiago.

5.3.3.1.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificacióne s de Crédito	Créditos Totales consignado s	Obligaciones Reconocidas	Créditos Totales	
						Diferencia	
1	Gastos de personal	351.107,57	0,00	351.107,57	305.275,19	45.832,38	
2	Gastos corrientes	161.999,00	16.578,00	178.577,00	61.303,08	117.273,92	
4	- subvenciones a familias rehabilitación fachadas	44.100,00	0,00	44.100,00	38.243,00	5.857,00	
	- subvenciones a familias eliminación barreras	31.500,00	0,00	31.500,00	20.100,00	11.400,00	
	Total transferencias corrientes	75.600,00	0,00	75.600,00	58.343,00	17.257,00	
6	- Operacion edificio aldapakua	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00	120.000,00	



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

- Generacion de espacios de coexistencia kaltxango	0,00	300.000,00	300.000,00	278.180,49	21.819,51
- Proyecto y obra plaza cardenal orbe	0,00	335.017,15	335.017,15	61.083,39	273.933,76
- Bidegorri fase 1 Tramo M-Valdespina-Urtía	0,00	93.721,33	93.721,33	84.791,41	8.929,92
- Obras consolidacion talud goienkale	0,00	135.000,00	135.000,00	2.420,00	132.580,00
- Operacion estanco	0,00	15.000,00	15.000,00	9.559,00	5.441,00
- Plan especial okin zuri	0,00	17.061,00	17.061,00	17.061,00	0,00
- Plan especial santa ana	0,00	13.310,00	13.310,00	13.310,00	0,00
- Plan parcial sector ureta ii	0,00	40.000,00	40.000,00	31.992,40	8.007,60
- Reparacion edificio izelaieta	0,00	6.000,00	6.000,00	5.999,99	0,01
Total inversiones	0,00	1.075.109,48	1.075.109,48	504.397,68	570.711,80
Total gastos	588.706,57	1.091.687,48	1.680.394,05	929.318,95	751.075,10

Evaluación del grado de consecución de resultados de indicadores

En el objetivo nº 1 los indicadores de grado de ejecución del PGOU y grado de ejecución presupuestaria del PGOU nos muestran unos resultados muy aceptables, tanto del desarrollo del Plan General por las actuaciones en los ámbitos privados (11%) como por las inversiones desarrolladas por el Ayuntamiento (7,16%)

En cuanto al objetivo nº 2 en su primer apartado (Resolver los trámites de planeamiento y gestión urbanística) hemos de decir que el 75% de los tramitados se han realizado cumpliendo los plazos establecidos. Ha habido dos expedientes que no han cumplido plazos porque están pendientes de la Evaluación Ambiental Estratégica y son el Plan Especial de Okin Zuri y el Plan Parcial de Ureta II. Los indicadores de grado de resolución de licencias nos muestran que el 41,65% se tramita en plazo.

En cuanto a las actas de Seguridad Ciudadana se han informado el 80% de ellas para la instrucción del correspondiente expediente de infracción, lo que se considera un resultado aceptable ya que no todas las actas se refieren a infracciones y algunas se han

informado conjuntamente por haberse producido en un corto lazo de tiempo. Los expedientes de protección de la legalidad tramitados representan los pocos casos en los que se ha necesitado regularizar alguna obra sin licencia o alguna medida correctora de actividades que han realizado cambios.

Valoración del grado de desarrollo de los servicios y proyectos.

Objetivo 1: Gestionar el PGOU y ejecutar las obras públicas definidas en él y fomentar iniciativas que ayuden a construir un municipio más amable y sostenible, a la vez que resolver trámites de planeamiento y gestión urbanística.

En el ámbito de la Gestión del Plan General, se ha aprobado definitivamente el Plan Especial de renovación urbana del barrio de Santa Ana.

Se ha tramitado el Plan Especial de Okin Zuri, en fase de aprobación inicial, estando pendiente la tramitación de algunas modificaciones solicitadas por la Agencia Vasca del Agua-URA y el Departamento de Carreteras de Diputación, así como la evaluación ambiental estratégica.

También se ha iniciado la tramitación del Plan Parcial del sector Ureta II, en fase de aprobación inicial, estando pendiente la evaluación ambiental estratégica

Se ha adquirido el edificio Aldapakua y se han iniciado las obras de rehabilitación, que no han finalizado y continuarán en 2020.

Se ha suscrito un convenio de cesión anticipada con la empresa Construcciones Arrisu, mediante el cual se ha obtenido el edificio del antiguo estanco de la calle Erdikokale, y se han ejecutado las obras de derribo con la finalidad de posibilitar la futura urbanización de la zona.

Tras un largo proceso, se han contratado las obras para consolidar y asegurar el talud de Goienkale, en el que ha habido varios desprendimientos. Las obras se están realizando en el año 2020.

Se han iniciado las obras de cubrimiento de la Plaza Cardenal Orbe y rehabilitación del kiosko, que continuarán a lo largo de 2020.

Se han ejecutado las obras de urbanización del espacio de coexistencia de Kaltxango.

También se han ejecutado las obras de construcción de una red ciclabe en su fase I, con la realización del bidegorri de conexión entre Marqués de Valdespina y el sector industrial Urtia.

En cuanto a ámbitos de planeamiento de iniciativa privada, en 2019 han comenzado las obras del ámbito A-05 "Lomi Power". En el ámbito A-09 "Zerukoa" continúan las obras de edificación, estando prácticamente finalizada la estructura. Se ha derribado la Casa Tote y la Sociedad de Caza y Pesca la Verdad, espacios que se están urbanizando en 2020.

Finalmente, se han impulsado las gestiones para el derribo y construcción del nuevo edificio en la calle Zubiaurre nº 24, cuyas obras han comenzado en 2020.

En la gestión de subvenciones para rehabilitación de fachadas, se han gestionado 9 expedientes de comunidades de propietarios, y en subvenciones para la eliminación de barreras arquitectónicas, se han gestionado otros 9 expedientes de comunidades de propietarios.

Las desviaciones económicas que se observan en el capítulo de inversiones, se refieren a las grandes obras que se han iniciado en 2019 pero que no han finalizado y continuarán en 2020: operación Aldapakua, carpas Cardenal Orbe, consolidación del talud de Goienkale.

Objetivo 2. Resolver los trámites de planeamiento y gestión urbanística y de licencias en plazo y asegurar su cumplimiento.

Se han analizado las solicitudes de licencia y concesiones de varia índole entregadas en registro municipal.

Se han tramitado las informaciones urbanísticas contestando sobre los requisitos, procedimientos, normativa de aplicación, etc.

Se han realizado los controles a las medidas correctoras de varias actividades hosteleras y volcados de datos de los limitadores de algunas de ellas para verificar las fechas de las actas de Seguridad Ciudadana y eventualmente confirmar posibles infracciones. Así como se han realizado inspecciones para verificar el correcto desarrollo de actividades y obras a las que se ha concedido la licencia.

Se han verificado los datos de los edificios residenciales del municipio en concordancia con la plataforma de Gobierno Vasco en materia de Inspección Técnica de Edificios y se ha comunicado la necesidad de cumplimiento de los plazos a todas las comunidades de propietarios interesadas en el año en curso por el cumplimiento de la normativa. Se ha realizado el seguimiento de todos los expedientes de obra que han derivado de la ITE en cada caso.

Se ha gestionado la ocupación pública especial derivada de las Fiestas de Santiago, con una gran participación y buena aceptación tanto por parte de los comerciantes ambulantes que solicitan la ocupación como por parte de la ciudadanía usuaria.

No se han realizado la revisión y propuesta de modificación de ordenanza de ocupación de vía pública con mesas y sillas para establecimientos hosteleros, ni la revisión de los procedimientos de disciplina urbanística.

5.3.3.2 Unidad de SERVICIOS MUNICIPALES

Unidad	Servicios Municipales		
Misión	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en las diferentes infraestructuras, espacios naturales y edificios de titularidad o gestión municipal; la redacción de proyectos de obras municipales; la supervisión, seguimiento, control y recepción de obras municipales; supervisión de obras de iniciativa no municipal; y servir de apoyo técnico a toda la organización municipal en materia de prestación de servicios para la atención de las demandas y necesidades de las diferentes Áreas que conforman el conjunto de la organización.	Resp. Político	Rosa M ^a Cid
		Resp. Técnico	Director/a del área de Ciudad
Objetivos y plan de actuación			
1. Objetivo 1			Resultados 2019
O1. Mantener y mejorar la vía pública, las infraestructuras, las viviendas y edificios municipales	Indicadores <ul style="list-style-type: none"> 1. Nº de cortes en los suministros o paradas en los servicios básicos (agua, alumbrado, rampas y ascensores) 2. Nº de quejas por falta de limpieza en la vía pública y recogida de basuras 3. Cumplir los objetivos de reciclaje establecidos en la mancomunidad 		Resultados 2019 <ul style="list-style-type: none"> 1. Cortes de agua: 4 Cortes de alumbrado público: Paradas en rampas: 22 Paradas ascensores: 3 2. Deficiencia limpieza en calles: 7 Mal funcionamiento recogida residuos: 3 3. 47,86 % de reciclaje
Proyectos / Servicios			
P1.1 Mantenimiento y mejora de vías públicas	Conservar y mantener las vías públicas del municipio, en concreto aceras, sendas peatonales y plazas. Realizar las inversiones para la construcción, renovación, rehabilitación y mejora de aceras, calles, caminos vecinales, etc. Accesibilidad de pasos de cebra, Mantenimiento y mejora de carreteras, Mantenimiento y mejora de caminos vecinales.		
P1.2 Mantenimiento y mejora de edificios	Gestionar el mantenimiento y las actuaciones correctivas y preventivas en garajes de concesión administrativa y viviendas municipales, mantenimiento de Centro cívico (climatización) mantenimiento y mejora del parking municipal, mantenimiento y mejora de centros educativos, viviendas y edificios municipales		
P1.3 Cementerio y servicios funerarios	Gestionar el cementerio municipal, garantizando que su entorno e infraestructuras estén en perfecto estado de uso y mantenimiento y ofreciendo un servicio		



funerario de calidad a los/as usuarios/as del mismo. Fiscalización del servicio de Tanatorio-Crematorio

P1.4 Mantenimiento y mejora de elementos urbanos

Mantener y mejorar los elementos urbanos. Renovación de juegos infantiles y biosaludables, Mejora de la accesibilidad, Mantenimiento de los elementos urbanos, Seguimiento, licitación y control del servicio de limpieza de elementos exteriores, Seguimiento y control del servicio de mantenimiento de rampas mecánicas y ascensores, Licitación del servicio de limpieza de ascensores, Seguimiento, licitación y control del servicio de limpieza de rampas y escaleras mecánicas

P1.5 Mantenimiento y mejora de parques, jardines y zonas verdes

Control y seguimiento del servicio de mantenimiento de jardinería del municipio

P1.6 Mantenimiento y limpieza del alcantarillado

Conservar y mantener la red horizontal de recogida de aguas pluviales así como la renovación, adecuación y mejora de la red de pluviales.

P1.7 Abastecimiento de agua potable en fuentes municipiales

Renovar, conservar y mantener la red de abastecimiento no consorciada.

P1.8 Recogida y tratamiento de residuos

Prestar el servicio de recogida selectiva y transporte de residuos en el municipio a través de la gestión de Badesa cuya capacidad social pertenece íntegramente a la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena al que está consorciado el Ayuntamiento de Ermua.

Prestar el servicio de tratamiento de residuos del municipio a través de la gestión de Badesa, Una vez recogidos los residuos urbanos y realizado su transporte por Badesa hasta la planta de tratamiento correspondiente en función del tipo de residuo se procede a su tratamiento

P1.9 Limpieza viaria

Prestar el servicio de limpieza viaria del municipio a través de la gestión de Badesa cuya capacidad social pertenece íntegramente a la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena al que está consorciado el Ayuntamiento de Ermua, Realizar el seguimiento y control en la prestación del servicio.

P1.10 Alumbrado público

Conservar y mantener el alumbrado público para garantizar la correcta iluminación de todas las calles, viales y plazas del municipio. Adecuar las instalaciones, renovar y mejorar el alumbrado público dentro de los estándares de la eficiencia energética y la reducción progresiva de las emisiones de CO2.

P1.11 Sistematización de la gestión de incidencias a través de un aplicativo

Sistematizar la gestión de incidencias que permita coordinar desde la fase de detección de la incidencia (en ocasiones por parte de ciudadanos/as) hasta la comunicación de la solución, pasando por la coordinación y la ejecución de medidas correctoras.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

2. Objetivo 2	Indicadores	Resultados 2019
O2. Atender las necesidades de montaje de eventos de las áreas municipales y colectivos	1. % de horas dedicadas a montar y desmontar eventos (desglosado por área municipal y colectivos)	Colectivos del municipio 10,24% Área de personas 2,32% Área de Planificación estratégica e innovación 3,44% Área de Desarrollo Local 5,42%
Proyectos / Servicios		
P2.1 Apoyo a los colectivos municipales		
Acondicionar las instalaciones e infraestructuras necesarias demandadas por los colectivos municipales para el desarrollo de sus actividades.		
P2.2 Apoyo a las áreas municipales		
Acondicionar las instalaciones e infraestructuras necesarias demandadas por el resto de áreas municipales para el desarrollo de sus actividades.		

5.3.3.2.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
1	Total Gastos de personal	510.405,22	0,00	510.405,22	434.416,66	75.988,56
2	Total Gastos corrientes (mantenimientos, contratos externos,...)	1.161.597,17	0,00	1.161.597,17	914.768,75	246.828,42
4	- Garbigune	56.372,42	0,00	56.372,42	57.856,92	-1.484,50



	- Limpieza de pluviales	40.126,45	0,00	40.126,45	38.517,48	1.608,97
	- Limpieza viaria	772.155,34	0,00	772.155,34	761.620,32	10.535,02
	- Perrera mancomunada	9.871,15	0,00	9.871,15	16.959,24	-7.088,09
	- Recogida de cartón	63.703,95	0,00	63.703,95	60.327,72	3.376,23
	- Recogida de plástico	43.229,95	0,00	43.229,95	40.938,48	2.291,47
	- Recogida de residuos sólidos urbanos baja	871.532,36	0,00	871.532,36	875.830,08	-4.297,72
	- Recogida de ropa	7.325,19	0,00	7.325,19	7.088,88	236,31
	- Recogida aceite	6.907,05	0,00	6.907,05	4.781,76	2.125,29
	- Tratamiento residuos	709.904,78	0,00	709.904,78	709.904,76	0,02
	Total transferencias corrientes (ayudas, subvenciones, transferencias a organizaciones)	2.581.128,64	0,00	2.581.128,64	2.573.825,64	7.303,00
6	- Climatizacion centro civico	0,00	22.000,00	22.000,00	14.358,56	7.641,44
	- Construccion ascensores	0,00	127.000,00	127.000,00	126.400,23	599,77
	- Infraestructura y urbanizacion manten.urbano	5.300,00	0,00	5.300,00	3.743,74	1.556,26
	- Infraestructura y urbanizacion rbt	0,00	25.000,00	25.000,00	16.030,14	8.969,86
	- Infraestructura y urbanizacion.juegos mobiliario urbano	50.000,00	352.000,00	402.000,00	227.359,00	174.641,00
	- Infraestructura y urbanizacion.luminarias	10.000,00	75.000,00	85.000,00	71.654,39	13.345,61
	Total inversiones	65.300,00	601.000,00	666.300,00	459.546,06	206.753,94
	Total gastos	4.318.431,03	601.000,00	4.919.431,03	4.382.557,11	536.873,92

Evaluación del grado de consecución de resultados de indicadores

Cortes de agua durante el año 2019: 6 cortes.

Este indicador no existía el año 2018 y por lo tanto no lo podemos comparar, sin embargo, habida cuenta que estos cortes fueron programados para realizar trabajos de conexiones a las nuevas tuberías o canalizaciones que se han colocado en la renovación de la red de abastecimiento de agua, entendemos que se puede considerar como una acción de buena práctica, mas que negativa porque el corte fue para dotar al municipio de una red de abastecimiento mas moderna y además los cortes fueron comunicados a aquellos usuarios afectados, realizándolo en una franja horaria que perjudicaba lo menos posible a la ciudadanía afectada por el mismo.

Cortes en el alumbrado publico: 59 cortes.

Este indicador tampoco existía el año 2018 y al igual que en el punto anterior no lo podemos comparar.

En este caso debemos hacer autocrítica e indicar que nos vimos desbordados por las numerosas averías producidas, la inmensa mayoría producidas por las copiosas precipitaciones de lluvia que produjeron cortes en la red de alumbrado a consecuencia de derivaciones a tierra que hacían que saltaran los diferenciales en los cuadros de mando de alumbrado.

Se estuvieron atendiendo las averías por el día y con las guardias nocturnas y en algunos casos se consiguió restablecer el alumbrado, pero en otros no. En estos casos se intentaba localizar la avería al día siguiente, por el día.

Tiempo de parada de rampas y ascensores: 299 h/año.

El número de paradas se ha reducido en comparación al año 2018 en un 43,81%. Consideramos que es resultado positivo.

Esta bajada en el número de averías es a consecuencia del cambio de las cadenas de tracción de las escaleras 1 y 2 de Zeruko, que además se complementaron con la colocación de nuevas fotocélulas con el objeto de dotar de más seguridad de uso de las escaleras mencionadas.

Tiempo de parada de los ascensores exteriores: 48 h/año

El número de paradas se reduce en un 14,58 % comparando con el año 2018.

Nº de quejas por falta de limpieza en la vía pública y recogida de basuras.

Deficiencia limpieza en las calles: 34 quejas.

Durante el año 2019 se recibieron 34 quejas por alguna deficiencia en la limpieza de las calles del municipio, mientras que en el año 2018 se recibieron 16 quejas. No es un buen dato por lo que hay que trabajar este asunto a fin de mejorar el servicio.

Mal funcionamiento en la recogida de residuos: 48 quejas.

Durante el año 2019 se recibieron 48 quejas referentes a la recogida de residuos del municipio, mientras que en el año 2018 se recibieron 16 quejas.

El motivo de la mayoría de las quejas fue porque alguna o algunas cerraduras magnéticas de los contenedores de orgánicos funcionaban mal, suciedad de contenedores e islas de contenedores o ruido de los camiones de recogida de residuos. No es un buen dato y en este indicador hay que mejorar.

Cumplir los objetivos de reciclaje establecidos en la mancomunidad

El reciclaje en el municipio de Ermua va mejorando. El año 2019 se ha reciclado en un porcentaje de 47,86 €. Se ha reciclado un 3,39 % más que el año 2018.

El dato es positivo y la previsión es de seguir mejorando, sobre todo en cuanto a la recogida de vidrio. Para ello se pretenden colocar más contenedores de vidrio en aquellos lugares que en la actualidad no hay y pudieran recogerse este tipo de residuo.

Atender las necesidades de montaje de eventos de las áreas municipales y colectivos

El tiempo empleado para el montaje de eventos de otras áreas municipales y colectivos corresponde a un 14,58 % de la jornada laboral.

Valoración del grado de desarrollo de los servicios y proyectos.

Objetivo 1: Mantener y mejorar la vía pública, las infraestructuras, las viviendas y edificios municipales

Se ha realizado el pavimentado del tramo de carretera entre VI Centenario 11 a Zubiaurre 20, la mejora del pavimento del Polígono Urtia en la bajada de Egikor ya que el pavimento estaba muy deslizante y peligroso para la circulación, y la mejora del pavimento en acceso a la plaza de San Lorenzo, junto a la antigua salida de la autopista, eliminando barreras arquitectónicas.

Se ha continuado con el bacheado del polígono Urtia. En esta zona se están realizando distintas fases, dependiendo del grado de deterioro de la calzada, sobre todo a consecuencia del tráfico pesado.

Se ha procedido a la reparación del camino de Urko. Fase IV. Este camino se encuentra muy bacheado y para su reparación se están llevando actuaciones parciales según disponibilidad presupuestaria.

En cuanto al alumbrado, se ha realizado la Fase VI de sustitución del alumbrado existente por alumbrado led en el barrio de Abeletxe, subida a Areitio frente a Zearreko buelta y Okinzuri.

La renovación de los parques infantiles ha continuado con la adjudicación y ejecución de la Fase III. Este año se adjudican y ejecutan los parques infantiles por un importe de 227.359,00 € (ahorro 4.641, € por baja en el precio del concurso).

Queda pendiente la ejecución de la carpa de Errrotabarri (170.000,00 €).



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

En lo relativo a las rampas y escaleras mecánicas, se han sustituido las cadenas del tramo uno de la escalera de Zeruko, que habían llegado al final de su vida útil y se han instalado las fotocélulas de las escaleras uno y dos. La sustitución de estos elementos no entra dentro de las labores de mantenimiento de las escaleras mecánicas.

Indicar que en este ejercicio se ha producido un ahorro importante en el consumo de energía eléctrica tanto en el alumbrado público como en rampas y escaleras mecánicas.

En 2019 no se ha llevado a cabo ninguna actuación de envergadura en cuanto a abastecimiento domiciliario de agua potable.

En el Cementerio Municipal durante el ejercicio 2019 se ha gastado menos en energía eléctrica y no se han realizado obras ni estudios y trabajos técnicos.

Objetivo 2: Atender las necesidades de montaje de eventos de las áreas municipales y colectivos

Se han atendido todas las solicitudes recibidas tanto por parte de la diferentes Áreas Municipales como las solicitudes de los diversos colectivos.

5.3.3.3 Unidad de MEDIOAMBIENTE

Unidad	Medioambiente	Resp. Político	J.C. Abascal
Misión	La Unidad Administrativa de Medio Ambiente tiene como misión vertebrar todos los servicios municipales desde la perspectiva ambiental, para lo que promovemos la adaptación de sus funciones al respeto del entorno inmediato que nos rodea, para promover la defensa de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de las personas, velando por la utilización racional de los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Ermua, en el marco competencial de la administración municipal y en estrecha colaboración con otras administraciones públicas competentes.	Resp. Técnico	Director/a del área de Ciudad
Objetivos y plan de actuación			
1. Objetivo 1	Indicadores	Resultados 2019	
O1. Crear un marco de referencia para las actividades que se ejecuten de acuerdo a criterios que aseguren la protección del medioambiente	1. Grado de cumplimiento de instrumentos aprobados en relación a la protección medioambiental (nº de instrumentos aprobados respecto a los que demanda la normativa)	1	
Proyectos / Servicios			
P1.1 Plan de acción para la mejora del ambiente sonoro de Ermua Ejecutar las líneas de actuación integradas en el Plan de acción para la mejora del ambiente sonoro de Ermua.			
P1.2 Delimitación de zonas de protección especial acústica Determinar las zonas de protección acústica especial, presentación a ciudadanía y aprobación por el Pleno.			
P1.3 Diseño y aprobación de ordenanza del ruido. Diseñar la ordenanza del ruido y gestionar los trámites para su aprobación.			
P1.4 Ordenanza residuos de la construcción y demolición Diseñar la ordenanza de residuos de la construcción demolición y gestionar los trámites para su aprobación.			

2. Objetivo 2	Indicadores	Resultados 2019
O2. Sensibilizar a la ciudadanía en la protección y mejora del medioambiente y los recursos naturales del municipio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar el Nº de personas participantes en los eventos organizados de sensibilización (segmentado entre niños y adultos) 2. Mantener el número de actividades programadas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Azterkosta: 160 (en 2018: 150) Pleno Txiki: 50 (en 2018: 50) Semana de la Movilidad: 1.000 (en 2018: 600) Talleres Educación Ambiental: 900 (en 2018: 900) Día del árbol: 74 (en 2018: 100) Jornadas de micología: 2.200 (en 2018 2.000) Concurso de embellecimiento de balcones: 61 (en 2018: 38) La Hora del Planeta (carecemos de datos de participantes) 2. 8 (en 2018 8 actividades)
Proyectos / Servicios		
P2.1 Organización de actividades medioambientales. Agenda 21 y Talleres medioambientales.		
Coordinación con empresa adjudicataria y celebración de los talleres medioambientales en el marco de la Agenda 21		
P2.2 Actividades varias para la sensibilización en materia medioambiental		
Ejecución de actividades que surjan a lo largo del año a propuesta de ciudadanía o colectivos		
P2.3 Campaña hora del planeta		
Adhesión a la campaña, difusión publicitaria y celebración del evento		
P2.4 Programa AZTERKOSTA		
Coordinación con empresa adjudicataria, organización de la actividad y celebración del día de estudio del litoral		
P2.5 Semana europea de la movilidad		
Organización de la campaña, contratación de eventos (conferencias, cursos, etc. para la sensibilización de la ciudadanía en materia medioambiental), difusión de		



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

la campaña, celebración de eventos.

P2.6 Organización del día de concienciación sin ruido

Organización del día del árbol en colaboración con el grupo de montaña Artarrai

P2.7 Gestión de subvenciones a colectivos que trabajan en materia de medioambiente

Gestionar las subvenciones de los colectivos que trabajan en materia medioambiental.

P2.8 Asoc. Agric – Montaña e itinerarios senderismo

Apoyar en la promoción del desarrollo rural de la comarca a través de la aportación a la Asociación URKIOLA e impulsar itinerarios senderismo.

5.3.3.3.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
1	Total gastos de personal	68.987,65	0,00	68.987,65	69.531,66	-544,01
2	Total gastos corrientes (mantenimientos, contratos externos,...)	55.300,00	7.000,00	62.300,00	21.858,63	40.441,37
4	- Subvenciones en materia de medioambiente - Transferencias a otras empresas protección medioambiente Total transferencias corrientes (ayudas, subvenciones, transferencias a organizaciones)	7.200,00 3.100,00 10.300,00	0,00 5.500,00 5.500,00	7.200,00 8.600,00 15.800,00	7.082,14 8.207,22 15.289,36	117,86 392,78 510,64

Total gasto	134.587,65	12.500,00	147.087,65	106.679,65	40.408,00
-------------	------------	-----------	------------	------------	-----------

Evaluación del grado de consecución de resultados de indicadores

En el objetivo nº 1 “*Crear un marco de referencia para las actividades que se ejecuten de acuerdo a criterios que aseguren la protección del medioambiente*” se ha aprobado un instrumento normativo, la ZPAE (zona de protección acústica especial) de la zona centro de Ermua.

En el objetivo nº 2 “*Sensibilizar a la ciudadanía en la protección y mejora del medioambiente y los recursos naturales del municipio*”, es de destacar que los eventos que se realizan están plenamente consolidados, repitiéndose los mismos todos los años y en alguno de ellos consiguiendo un aumento en el número de participantes.

Valoración del grado de desarrollo de los servicios y proyectos.

Se han desarrollado todas las actividades previstas, manteniendo, y aumentando en algunos casos, el número de personas participantes en las mismas.

En cuanto al grado de desarrollo presupuestario, hay partidas que no se han ejecutado en el capítulo 2, principalmente en suministros, publicidad y propaganda y estudios y trabajos técnicos, todas ellas de pequeña cuantía.

En el capítulo 4, se han hecho las transferencias previstas, tanto en subvenciones a colectivos como el pago de los gastos que corresponden a Ermua por ser miembro de la Asociación para el desarrollo rural del Duranguesado “Urkiola”.



5.4 AREA DE DESARROLLO LOCAL

5.4.1 Misión

Contribuir al desarrollo local del municipio de Ermua y colaborar con el del entorno, respondiendo a las carencias que limitan el desarrollo social y económico del mismo, diseñando y gestionando programas que favorezcan la diversificación y competitividad de las empresas y la mejora de la ocupabilidad y cualificación de las personas.

5.4.2 Unidades que integran el área y programas económicos relacionados

El área de DESARROLLO LOCAL se compone de dos unidades administrativas / de gestión.

A continuación se mencionan las unidades, relacionándolas con los programas económicos con mayor incidencia en su desarrollo.

Unidad	Programas económicos relacionados
1. Empleo	2411. Fomento del empleo (Torreta) 2412. Planes de empleo 2413. Formación para el empleo (Izarra) 2414. Formación para el empleo (FPB)
2. Promoción Económica	420. Admón general de Industria y energía 430. Promoción del comercio, turismo y pymes 4312. Mercado 433. Desarrollo empresarial
3. Inmigración y cooperación internacional	23122 Plan municipal de inmigración



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRKO UDALA

5.4.3 Plan de Gestión de las Unidades que integran el área

5.4.3.1 Unidad de EMPLEO

Unidad	Empleo		
Misión	Apoyar y respaldar a las personas desempleadas en su itinerario hacia el empleo, mediante un seguimiento personalizado: <ul style="list-style-type: none">– Informando y orientando en el ámbito laboral según actitudes y aptitudes de los/as demandantes de empleo.– Motivando hacia el empleo, el trabajo asociado o el autoempleo de personas desempleadas.– Acompañando a la inserción mediante la tutorización de la búsqueda activa de empleo, facilitando contactos entre las empresas ofertantes de empleo y las personas demandantes.	Resp. Político	J.M López
Objetivos y plan de actuación			
1. Objetivo 1		Indicadores	Resultados 2019
O1. Informar y orientar en el ámbito laboral según actitudes y aptitudes de los/las demandantes de empleo, acompañando a la inserción mediante la tutorización de la búsqueda activa de empleo, facilitando contactos entre las empresas ofertantes de empleo y las personas demandantes		<ol style="list-style-type: none">1. Nº de personas atendidas en orientación laboral (individual y grupal)2. Tasa de personas atendidas / total personas desempleadas3. Nº y tasa de inserciones formativas y laborales4. Grado de satisfacción con los diferentes servicios	<ol style="list-style-type: none">1. 77 personas atendidas en Orientación Individual. 305 personas atendidas en Centro de Empleo.2. 36 personas en actuaciones grupales3. 51% y 70%4. 9,03 sobre 10
Proyectos / Servicios			
P1.1 Servicio de orientación para el empleo			



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Atender, informar, acompañar, asesorar y orientar a las personas usuarias en los campos del empleo, la formación y la promoción económica. Promover e impulsar el aprendizaje permanente.

P1.2 Agencia de colocación (demanda)

Apoyar a personas desempleadas y demandantes de empleo de Ermua en la búsqueda de empleo.

2. Objetivo 2	Indicadores	Resultados 2019
O2. Mejorar la cualificación y la creación de oportunidades de acceso y permanencia al mercado laboral de las personas demandantes de empleo, prioritariamente desempleadas.	1. % de ocupación de las aulas de formación 2. Inserción laboral del colectivo de personas desempleadas 3. Inserción formativa de las personas participantes	1. 30% 2. 45,5% 3. 13,64%

Proyectos / Servicios

P2.1 Plan de empleo Lanbide

Gestionar el Plan de Empleo con apoyo económico de Lanbide.

P2.2 Plan de empleo municipal

Gestionar el Plan de Empleo municipal.

P2.3 Gestión de la formación

Coordinar y gestionar las ofertas de formación de terceros.

3. Objetivo 3	Indicadores	Resultados 2019
O3. Facilitar a los/as jóvenes entre 16 y 18 años que no poseen el graduado en ESO las competencias profesionales para acceder al mundo del trabajo o continuar con sus estudios.	1. % alumnos/as que aprueban FPB. 2. % alumnos/as que encuentran empleo. 3. % alumnos/as que prosiguen con sus estudios. 4. % alumnos/as que abandonan el programa.	1. 55% 2. 14% 3. 10% 4. 6%

Proyectos / Servicios



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

P3.1 Gestión de la Formación Profesional Básica

Gestionar la oferta de Formación Profesional Básica de Ermua.

5.4.3.1.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria (EMPLEO)

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
1	Personal Planes de Empleo	125.000,00	149.113,18	274.113,18	176.659,41	97.453,77
	Gastos de personal propio	374.206,30	0,00	374.206,30	346.527,32	27.678,98
	Total Gastos de personal	499.206,30	149.113,18	648.319,48	523.186,73	125.132,75
	Mantenimientos, suministros y seguros de infraestructuras comunes	203.694,35	29.400,00	233.094,35	160.062,03	73.032,32
2	Total gastos corrientes (mantenimientos, contratos externos,...)	203.694,35	29.400,00	233.094,35	160.062,03	73.032,32
	Programa Laneratzen. Subvención AAEA	0,00	44.050,00	44.050,00	44.050,00	0,00
	Transferencias a otras entidades. Programa UDALGAZTEDI	4.364,00	0,00	4.364,00	4.364,00	0,00
4	Total Tranferencias	4.364,00	44.050,00	48.414,00	48.414,00	0,00
	Total gastos	707.264,65	222.563,18	929.827,83	731.662,76	198.165,07

Grado de ejecución presupuestaria (FPB)

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
1	Total Gastos de personal	145.673,66	0,00	145.673,66	146.260,40	-586,74
2	Contratación profesorado	384.365,31	0,00	384.365,31	387.511,85	-3.146,54
	Contratación servicio de transporte	13.000,00	0,00	13.000,00	13.740,69	-740,69
	Mantenimientos, suministros y seguros de infraestructuras	75.935,84	0,00	75.935,84	54.758,16	21.177,68
	Total gastos corrientes (mantenimientos, contratos externos,...)	473.301,15	0,00	473.301,15	456.010,70	17.290,45
6	Edificios y construcciones FPB	0,00	137.671,67	137.671,67	0,00	137.671,67
	Total inversiones	0,00	137.671,67	137.671,67	0,00	137.671,67
	Total gastos	618.974,81	137.671,67	756.646,48	602.271,10	154.375,38

Evaluación del grado de consecución de resultados de indicadores

Objetivo 1. Informar y orientar en el ámbito laboral según actitudes y aptitudes de los/las demandantes de empleo, acompañando a la inserción mediante la tutorización de la búsqueda activa de empleo, facilitando contactos entre las empresas ofertantes de empleo y las personas demandantes.

Objetivo 2. Mejorar la cualificación y la creación de oportunidades de acceso y permanencia al mercado laboral de las personas demandantes de empleo, prioritariamente desempleadas.

30 % de ocupación de las aulas de formación: Baja ocupación de las aulas, debido a la renuncia de la mayoría de los cursos de la Diputación y la ausencia de cursos de lanbide, ha subido la ocupación por parte de empresas de formación externas.

La valoración más negativa es la renuncia a cursos de mecanizado Básico y de sociosanitario , por falta de alumnado. Y la ausencia de cursos de lanbide, nos resta amplitud de oportunidades de elección de cursos

45,5 % Inserción laboral del colectivo de personas desempleadas: Por programas, los planes de empleo tienen una inserción laboral del 50 %, superior al previsto (40%).

En los cursos de formación para el empleo, uno era complementario de Prevención de Riesgos Laborales, por lo que su incidencia para el empleo es menor, tiene un índice 37,5% de inserción

En el programa singular de Digitalers, han contestado 6 de 14 y de ellos, se han insertado 4, que serían el 30%. Este dato habría que contrastarlo con todos los participantes, ya que para el colectivo de jóvenes con estudios es muy bajo. El 48 % no ha contestado por teléfono a la evaluación, y es un índice muy alto, que interfiere en la globalidad de los indicadores

13,64% de Inserción formativa de las personas participantes: Es un dato negativo, dado que el objetivo con el colectivo es la inserción laboral.

Objetivo 3. Facilitar a los/as jóvenes entre 15 y 18 años que no poseen el graduado en ESO las competencias profesionales para acceder al mundo del trabajo o continuar con sus estudios.

Con respecto a los Resultados Académicos:

- ✓ Se hace una valoración de dos variables: Continuidad de los Estudios en los CFGM y obtención del Título de FPB.

En relación a los resultados relativos al objetivo prioritario del Programa FPB de promover la continuidad del alumnado en el Sistema Reglado de la Formación Profesional mediante el acceso de los mismos a los diferentes Ciclos de Grado Medio se valora positivamente que el 100% del alumnado que supera la FPB continúa su formación como Técnicos de Grado Medio.

Por el contrario, requiere de una valoración negativa los resultados con respecto al porcentaje de alumnado que obtiene el título de FPB. Se valora negativamente que en los últimos años el porcentaje de alumnado que adquiere el título de FPB, y por tanto tiene opciones de continuar con su formación, ha descendido notablemente pasando de valores del 80% hasta el 55% en el curso 2018/2019.

Este descenso se encuentra directamente relacionado con un cambio importante de perfil de alumnado. Actualmente, nos encontramos con alumnos/as que aún habiendo cursado 2º curso de ESO presentan un nivel formativo no superior a 4º ó 5º de Educación Primaria, suponiendo ello un descenso notable en el nivel de conocimientos previos del alumnado con respecto a los grupos de hace aproximadamente cuatro años. Esta situación ha provocado, además del ya mencionado descenso de titulaciones, un incremento en el plazo necesarios para la obtención del título de FPB, dándose un aumento notable de casos que en lugar de emplear los dos años que presupone el programa necesitan 3 ó 4. A esta limitación con respecto al nivel educativo se suma un perfil de alumnado mucho más “dañado” social, familiar y emocional. Situaciones tan críticas que requieren la intervención de servicios especializados del ámbito social, y salud mental.

Con respecto a resultados de inserción laboral:

- ✓ Se valora positivamente el dato del 14% de inserción laboral aunque el objetivo prioritario bajo el que trabajamos es la continuidad en el sistema educativo y no la inserción laboral con una titulación de baja cualificación. Este porcentaje se ha mantenido bastante estable durante los últimos 10 años.

Es importante destacar que ello es resultado de una estrategia de adjudicación de prácticas desarrollada por el Centro, siendo el objetivo de esta estrategia adjudicar al alumnado con mayores dificultades de aprendizaje de contenido académico pero con buenas destrezas técnicas de taller aquellas empresas que requieren ampliar plantilla. De esta manera, si las prácticas son satisfactorias, el alumnado continúa como empleado en la empresa. Esta estrategia nos permite disminuir notablemente el riesgo de exclusión social asociado la falta de una titulación académica derivada de unas dificultades de aprendizaje.

Con respecto a Resultado de Abandonos:

- ✓ El porcentaje de abandonos se ha reducido con respecto al año pasado en un 4%.

Valoración del grado de desarrollo de los servicios y proyectos.

Objetivo 1. Informar y orientar en el ámbito laboral según actitudes y aptitudes de los/las demandantes de empleo, acompañando a la inserción mediante la tutorización de la búsqueda activa de empleo, facilitando contactos entre las empresas ofertantes de empleo y las personas demandantes.

Objetivo 2. Mejorar la cualificación y la creación de oportunidades de acceso y permanencia al mercado laboral de las personas demandantes de empleo, prioritariamente desempleadas.

Ocupación de las aulas de formación: Una baja ocupación propia y tendencia al alza de la ajena

Inserción laboral del colectivo de personas desempleadas: Buen resultado de los Planes de empleo, y decepcionante el del programa Singular, sobre todo por el esfuerzo técnico y económico.

Se debe continuar con los programas de empleo y los de combinación de empleo-formación, adaptándonos más a las ocupaciones tradicionales y con los colectivos más vulnerables

El Curso de formación complementario, no tiene validez por sí mismo, si no va acompañado de formación para el empleo cualificante. No tiene sentido valorarlo.

Inserción formativa de las personas participantes Tiene una valoración negativa, porque no es el objetivo principal, como antes no tiene sentido valorarlo por ser el curso complementario

Objetivo 3. Facilitar a los/as jóvenes entre 15 y 18 años que no poseen el graduado en ESO las competencias profesionales para acceder al mundo del trabajo o continuar con sus estudios.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

El grado de desarrollo del proyecto es muy positivo ya que cumple con todas las directrices marcadas por el Departamento de Educación de Gobierno Vasco, que cuatrimestralmente reconoce dicho cumplimiento mediante la adjudicación de la subvención correspondiente.

La aceptación del recurso es amplia dentro del colectivo destinatario, cerrando siempre su matriculación con listas de espera en todas las especialidades.

5.4.3.2 Unidad de PROMOCIÓN ECONÓMICA

Unidad	PROMOCIÓN ECONÓMICA		
Misión	<p>A través de la unidad de Promoción Económica el Ayuntamiento de Ermua pretende:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar acciones que promuevan la diversificación y la competitividad del tejido económico local para favorecer un futuro socioeconómico sostenible en Ermua. 2. Dinamizar el tejido empresarial existente y favorecer el establecimiento de nuevas iniciativas empresariales. 3. Generar una cultura emprendedora y dinámica 4. fomentar vocaciones científicas y tecnológicas entre los más jóvenes 	Resp. Político	J.R. Gombau
		Resp. Técnico	Directora de área
Objetivos y plan de actuación			
1. Objetivo 1		Indicadores	Resultados 2019
O1. Dinamizar el tejido empresarial existente	<ol style="list-style-type: none"> 1. % de crecimiento de empleos por parte de empresas de Ermua y Mallabia 2. Incremento del número de puestos de trabajo cualificados en el Edificio Izarra 3. Nº de PYMES instaladas en Izarra Centre 4. % de casación entre oferta y demanda de empleo de la agencia de colocación 5. % de empresas que abonadas a Fibermua 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ermua: 0% crecimiento Mallabia: 0% crecimiento 2. 14% 3. 38 empresas 4. 13% 5. 58,25% 	
Proyectos / Servicios			
P1.1 Agencia de colocación (oferta)	<p>Gestionar la parte de la oferta de empleo por parte de las empresas, tratando de ofrecer alternativas para la contratación.</p>		
P1.2 Actividades de networking entre empresas de Izarra Centre y campañas de sensibilización sobre los espacios empresariales y de uso común de Izarra Centre			



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Organizar y coordinar actividades de networking entre empresas de Izarra Centre y otras campañas de sensibilización sobre espacios empresariales y de uso común de Izarra Centre.

P1.3 Campañas y acciones de sensibilización sobre la fibra

Organizar y coordinar campañas dirigidas a dar a conocer las oportunidades que ofrece la red de fibra municipal y sensibilizar a la ciudadanía en su uso.

P1.4 Sistematica para la prospección de tendencias empresariales

Diseñar y desplegar una sistemática que permita recopilar tendencias en sectores económicos determinados y realizar prospectivas para diseñar políticas más acordes con las tendencias.

P1.5 Dinamización del sector comercial y hostelero

Organizar y coordinar actividades dirigidas a dinamizar el sector comercial y hostelero local.

2. Objetivo 2	<i>Indicadores</i>	<i>Resultados 2019</i>
O2. Favorecer el establecimiento de nuevas iniciativas empresariales	1. Nº de nuevas iniciativas empresariales implantadas en Izarra Centre 2. Nº de empleos generados por nuevas empresas creadas en los 3 últimos años.	1. 5 2. 37

Proyectos / Servicios

P2.1 Programa de mentoring especializado

Apoyar a las nuevas y jóvenes empresas en su desarrollo y crecimiento, facilitando asesoramiento especializado en áreas prioritarias para ellas.

P2.2 Acompañamiento y asesoramiento a nuevas iniciativas empresariales

Acompañar y asesorar a personas emprendedoras y empresas de reciente creación en la fase de análisis de viabilidad y constitución.

P2.3 Formación en emprendimiento

Ofrecer formación a personas con interés por emprender.

3. Objetivo 3	<i>Indicadores</i>	<i>Resultados 2019</i>
O3. Fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas entre los/las más jóvenes, facilitando la generación de una cultura emprendedora y dinámica.	1. % de plazas ocupadas en actividades para el fomento de las vocaciones	1. 100%



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

	2. % de jóvenes que continúan sus estudios en ciclos de formación profesional de carácter técnico y/o bachillerato científico / tecnológico. 3. N° de acciones de promoción de las vocaciones científicas y tecnológicas entre los jóvenes.	2. 50% Escogen Bachiller científico en Ermua 3. 5
Proyectos / Servicios		
P3.1 Gazterobotika Organizar las actividades relacionadas con el programa Gazterobotika para el fomento de vocaciones tecnológicas.		
P3.2 Programa de fomento de vocaciones científicas y tecnológicas apoyado por FECYT Apoyar en la coordinación de actividades para el fomento de la ciencia y la tecnología dirigida a los/las más jóvenes.		
P3.3 Proyecto Bizilabe Organización de talleres y ferias dirigidas a jóvenes para el fomento de vocaciones STEAM. Se trata de un proyecto comarcal en colaboración con Debegesa y Elhuyar Fundazioa.		

5.4.3.2.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia



1	Gastos de personal	173.208,12	0,00	173.208,12	98.462,33	74.745,79
	Total Gastos de personal	173.208,12	0,00	173.208,12	98.462,33	74.745,79
	Actividades socio-culturales PROGRAMA GAZTE ROBOTICA	5.000,00	0,00	5.000,00	3.840,00	1.160,00
	Otros gastos diversos ADMON GENERAL INDUSTRIA, Comercio Turismo y Pymes y desarrollo empresarial	36.315,00	0,00	36.315,00	28.031,11	8.283,89
	Mantenimiento edificios, construcciones e infraestructuras de desarrollo empresarial y comercial (Mercado)	211.569,44	22.000,00	233.569,44	221.912,95	11.656,49
2	Total gastos corrientes (mantenimientos, contratos externos,...)	252.884,44	22.000,00	274.884,44	253.784,06	21.100,38
	FUNDACION IZARRA	89.787,30	0,00	89.787,30	89.787,30	0,00
	INST.SIN FINES DE LUCRO.ASOCIACION COMERCIANTES	18.000,00	0,00	18.000,00	18.000,00	0,00
	TRANSFERENCIAS A OTRAS EMPRESAS ADMON GENERAL INDUSTRIA	60.000,00	0,00	60.000,00	24.000,00	36.000,00
	TRANSFERENCIAS DEBEGESA	135.421,00	0,00	135.421,00	135.101,17	319,83
4	Total Transferencias	303.208,30	0,00	303.208,30	266.888,47	36.319,83
	ADQUISICION LOCALES IZARRA CENTER PLNTAS 4 Y 2	508.200,00	0,00	508.200,00	508.200,00	0,00
	INFORMATICA DESARROLLO EMPRESARIAL	0,00	7.500,00	7.500,00	7.278,15	221,85
	Mobiliario ESPACIOS EMPRENDIMIENTO IZARRA CENTRE	0,00	4.000,00	4.000,00	1.532,76	2.467,24
	Mobiliario PROMOCION ECONOMICA	3.049,20	0,00	3.049,20	2.722,68	326,52
6	Total Inversiones	511.249,20	11.500,00	522.749,20	519.733,59	3.015,61
	Total gastos	1.240.550,06	33.500,00	1.274.050,06	1.138.868,45	135.181,61

Evaluación del grado de consecución de resultados de indicadores

La evaluación del grado de consecución de resultados de indicadores es positiva, ya que se ha producido un incremento en el número de empresas ubicadas en el edificio Izarra Centre y por ende, un incremento en el número de puestos de trabajo cualificados. Si bien es cierto que debemos seguir trabajando en esta línea sobre todo para lograr una mayor cooperación entre las PYMES y reforzar el canal de comunicación para que puedan acceder a las diferentes líneas de proyectos y subvenciones para seguir trabajando en las diferentes líneas: competitividad, innovación e inversión. Seguimos colaborando con la DFB en el proyecto Bizkaia Competitiva



trabajando retos que redundan en la mejora de la competitividad de las empresas y el apoyo al emprendimiento. Seguimos trabajando con Debegesa en la mesa de Empleo, emprendimiento y el fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas.

Valoración del grado de desarrollo de los servicios y proyectos.

Los proyectos definidos para este año han sido llevados a cabo como se habían definido. Se han llevado a cabo la totalidad de las acciones de todos y cada uno de los proyectos definidos. La valoración en general es positiva sobre todo aquellas actividades dirigidas a los y las jóvenes y que tienen relación con el fomento de las competencias STEAM. Las acciones llevadas a cabo con el comercio y la hostelería también han tenido aceptación y han sido bien valoradas por las personas participantes.

En cuanto al grado de ejecución presupuestaria, pasamos a comentar las diferencias más significativas, el exceso existente en el capítulo I se debe a que se había presupuestado el salario de la dirección del Área de Desarrollo Local que finalmente no se aplicó. Dentro del apartado de transferencias a otras empresas, finalmente solo se presentó una empresa con lo que la diferencia es notable.

En cuanto a las inversiones, la diferencia más notable se refiere al Mobiliario ESPACIOS EMPRENDIMIENTO IZARRA CENTRE, se equipa un espacio para utilizarlo como comedor para todas las empresas de Izarra Centre, (microondas y nevera) con lo que el resto queda sin aplicar.

5.4.3.3 Unidad de INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Unidad		INMIGRACIÓN // COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
Misión	Fortalecer la cohesión social a través de políticas de gestión de la diversidad, el fortalecimiento del capital humano, la interculturalidad y la igualdad de oportunidades en un contexto multicultural. Garantizar el acceso a los bienes y servicios públicos en condiciones de igualdad, poniendo los instrumentos necesarios que faciliten el desarrollo de políticas de integración, entendida la integración como un proceso de adaptación mutua que requiere intervenciones dirigidas a toda la ciudadanía, inmigrante y autóctona. Mantener el compromiso del Ayuntamiento de Ermua con el desarrollo humano, la reducción de las desigualdades, la pobreza y la mejora de las condiciones de vida en las poblaciones del sur.		Resp. Político	Beatriz Gámiz		
			Resp. Técnico	Técnica de inmigración		
Objetivos y plan de actuación						
1. Objetivo 1		Indicadores	Resultados 2019			
O1. Facilitar la acogida a la población inmigrante.		1. Nº de situaciones de irregularidad o riesgo de irregularidad sobrevenida solventadas. 2. % de personas que acceden a recursos formativos, laborales.	1. 314 consultas o trámites solventados (195 personas atendidas) y 5 sesiones informativas en materia de extranjería (45 asistentes) 2. 11,28% de personas atendidas acceden a recursos formativos-laborales			
Proyectos / Servicios						
P1.1 Servicio de orientación jurídica en materia de extranjería. Orientar y apoyar jurídicamente en materia de extranjería a personas que lo requieran.						
P1.2 Sesiones informativas grupales sobre derechos, deberes y normas de extranjería. Facilitar el acceso a información especializada en materia de extranjería, homologación de títulos, acceso a la nacionalidad.						
P1.3 Servicio de información on line y teletraducción. Facilitar el acceso a la información de recursos e interpretación de lenguas a población extranjera y profesionales municipales.						
2. Objetivo 2		Indicadores	Resultados 2019			



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

O2. Facilitar la integración de las personas inmigrantes en los diferentes ámbitos de inclusión: formación, empleo, educación, salud y relaciones sociales comunitarias.	<ol style="list-style-type: none">1. Nº de personas que acceden a recursos de mediación, empleo y formación, mercado de trabajo, empoderamiento de mujeres.2. Nº de personas que participan en la comunidad intercultural.3. Nº de personas que superan los exámenes de acceso a la nacionalidad.4. Nº de agentes de salud formadas en prevención de la MGF.5. Nº de acciones de prevención ejecutadas.	<ol style="list-style-type: none">1. Servicio de mediación: 89 familias Servicio de Formación y empleo: 13 personas Servicio de empoderamiento a mujeres: 13 mujeres2. 42 personas en el Programa de Voluntariado lingüístico3. 10 personas (de un total de 29 interesadas)4. 20 profesionales del centro de salud de Ermua5. Se sientan las bases para establecer un protocolo de coordinación con el centro de salud.
Proyectos / Servicios		
P2.1 Servicio Municipal de Mediación Intercultural. Ofrecer un servicio municipal en materia de mediación intercultural.		
P2.2 Dinamización del acceso al mercado de trabajo. Facilitar el acceso al mercado de trabajo de personas usuarias.		
P2.3 Programa de Voluntariado lingüístico “Habla conmigo”. Organizar y coordinar el programa lingüístico “Habla conmigo”.		
P2.4 Programa de Voluntariado: exámenes de acceso a la nacionalidad. Organizar y coordinar el programa de voluntariado: exámenes de acceso a la nacionalidad.		
P2.5 Programa de Prevención de la Mutilación Genital Femenina. Organizar y coordinar el programa de prevención de la Mutilación Genital Femenina.		
P2.6 Programa de Empoderamiento de mujeres extranjeras. Organizar y coordinar el programa de empoderamiento de mujeres extranjeras.		



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

3. Objetivo 3	Indicadores	Resultados 2019
O3. Crear dinámicas de sensibilización que combatan estereotipos, rumores y actitudes xenófobas.	1. Incremento de la participación en actividades de sensibilización.	115 personas
Proyectos / Servicios		
P3.1 Semana contra el racismo. Organizar y coordinar la semana contra el racismo.		
P3.2 Plan de sensibilización antitumor. Organizar y coordinar el plan de sensibilización antitumor.		
P3.3 Escuela de la Diversidad. Organizar y coordinar el proyecto de escuela de la diversidad.		
4. Objetivo 4	Indicadores	Resultados 2019
O4. Crear actividades que contribuyan a fortalecer el movimiento asociativo de la población inmigrante y a mejorar la participación.	6. Incremento de las personas que participan en el movimiento asociativo. 7. Incremento de la participación en actividades comunitarias.	1. 2 nuevas asociaciones. 2. 2 talleres formativos: 8 participantes de ONGs 3 sesiones de dinamización para ONGs: 3 ONGs participantes
Proyectos / Servicios		
P4.1 Fortalecimiento asociativo. Organizar y coordinar acciones para el fortalecimiento asociativo.		
P4.2 Participación. Organizar y coordinar acciones para mejorar la participación de la población inmigrante.		
5. Objetivo 5	Indicadores	Resultados 2019
O5. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de terceros países con	1. Impacto de los proyectos de	1. –



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

necesidades especiales, a través del fortalecimiento institucional y la mejora de las capacidades de las entidades locales y de la población sujeto de su propio desarrollo.	cooperación subvencionados (en términos de población beneficiada y resultados alcanzados). 2. Nº de proyectos de cooperación al desarrollo y de emergencia financiados. 3. Nº de familias y niños/as participantes en el programa de ayuda al pueblo saharaui.	2. 9 proyectos 3. 4 niños/as
Proyectos / Servicios		
P5.1 Ayudas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en países del Sur. Coordinar el programa de ayudas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en países del Sur.		
P5.2 Ayudas a proyectos de emergencia o crisis prolongada. Coordinar el programa de ayudas a proyectos de emergencia o crisis prolongada.		
P5.3 Programa de ayuda al pueblo saharaui. Coordinar el programa de ayuda al pueblo saharaui:		
P5.4 Programa de ayuda a las personas refugiadas. Coordinar el seguimiento del programa de ayuda a las personas refugiadas.		

5.4.3.3.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos	Modificaciones	Créditos	Obligaciones	Diferencia



		Iniciales	de Crédito	Totales consignados	Reconocidas	
1	Total Gastos de personal	52.138,61	0,00	52.138,61	52.349,20	-210,59
2	✓ Desarrollo plan local inmigración y Sáhara ✓ Estudios y trabajos técnicos Total gastos corrientes	40.000,00 20.000,00 60.000,00	0,00 0,00 0,00	40.000,00 20.000,00 60.000,00	37.713,72 20.949,51 58.663,23	2.286,28 -949,51 1.336,77
4	✓ Subvención a asoc. De amigos del pueblo saharaui HAGUNIA: programa apoyo pueblo saharaui ✓ Subvención: Ayudas al exterior ✓ Transferencias a instituciones: Euskal Fondoa Total transferencias corrientes (ayudas, subvenciones, transferencias a organizaciones)	41.000,00 62.650,00 6.650,00 110.300,00	0,00 0,00 0,00 0,00	41.000,00 62.650,00 6.650,00 110.300,00	41.000,00 62.650,00 6.650,00 110.300,00	0,00 0,00 0,00 0,00
	Total gastos	222.438,61	0,00	222.438,61	221.312,43	1.126,18

Evaluación del grado de consecución de resultados de indicadores

Como se puede observar, los indicadores establecidos para la valoración de los resultados no aparecen en términos de incremento o cuantificación del nivel al que se pretende llegar, sino en términos de nivel de participación, número y tipo de procesos o servicios ofrecidos etc. Esto es así porque en el ámbito de acogida son servicios que se prestan a demanda de la población, y porque la resolución favorable o no de determinados procedimientos no depende tanto de la intervención profesional, como del hecho de que se cumplan una serie de requisitos. Aún y todo, la demanda del servicio es creciente y ha aumentado tanto el número de atenciones como la tipología de trámites. Esto es debido a que si bien el concepto de 'acogida' puede dar lugar a pensar, de forma equívoca, que es un servicio fundamentalmente para las personas recién llegadas. Si se observan los datos de atención, se comprobará que la persona inmigrante requiere asesoría en materia de extranjería a lo largo de la vida. Primero para la regularización, luego para la renovación de permisos, después para la reagrupación familiar, la nacionalidad, la regularización de menores, etc.

A nivel de integración, el servicio de mediación ha permitido penetrar en el ámbito educativo y ofrecer respuestas a problemas de difícil identificación, como son las dificultades familiares de las familias recién llegadas a la hora de abordar con éxito la trayectoria educativa de sus hijos e hijas. Igualmente, el programa de prevención de la mutilación genital femenina ha facilitado la coordinación con el centro de salud para abordar la prevención de la mutilación genital femenina, pero también para introducir en el contexto sanitario una mirada multicultural.

En el ámbito de la sensibilización, se observa un impacto más claro en la medida en que se puedan utilizar otras metodologías, como por ejemplo la radiodifusión en abierto de la semana contra el racismo.

En el ámbito de las asociaciones y la participación, cada año se acompaña la creación de una o dos asociaciones nuevas, y esto es un indicador del interés creciente por la inmigración y la participación comunitaria, sobre todo por parte del colectivo joven. Este impacto se puede observar también con la presentación de nuevos proyectos, con un perfil diferente, en materia de cooperación internacional.

En definitiva, la evolución de los programas es positiva, el 80% de ellos están asentados, y el impacto de nuevos programas si bien suele tener un comienzo más irregular, se observará a medio plazo su grado de eficacia.

Valoración del grado de desarrollo de los servicios y proyectos.

Un primer aspecto a valorar es que si bien el año anterior nos marcábamos como reto mejorar la participación de la población local en la intervención social con población inmigrante, podemos estar satisfechas/os, ya que la estabilización de los grupos de Voluntariado ha facilitado la consecución de este objetivo, dando lugar a nuevas sinergias que refuerzan y contribuyen a abrir procesos de intervención de manera ampliada, con la participación de más agentes, y por tanto con la previsión de alcanzar un impacto mayor.

Por otra parte, algunas de las actividades destinadas a la población inmigrante tienen un carácter experimental y así, la consecución de los objetivos propuestos tiene una doble virtualidad; por un lado contribuir a favorecer la igualdad (de acceso, de oportunidades, de género, de integración en la vida cotidiana), la participación y la solidaridad y por otro lado, sentar las bases de la intervención social en esta materia. En este sentido, podemos decir que después de trece años de evolución de distintas acciones en los distintos ámbitos de intervención, se va consolidando el modelo de intervención.

A partir de los resultados obtenidos en las diferentes actividades, podemos deducir que se ha contribuido a la mejora de la situación de la población inmigrante en el siguiente sentido:

- En el ámbito de la acogida, destacar la importancia del servicio de orientación sociojurídica que presta la técnica de inmigración. La atención directa a personas permite diagnosticar la situación de las personas recién llegadas, e identificar necesidades específicas más allá de las relacionadas con la demanda de las propias personas inmigrantes. Esta detección de necesidades facilita después la derivación a otros servicios, pero sobre todo la articulación de respuestas de forma transversal.
- En el ámbito de la integración, en el nivel educativo, se va consolidando el Servicio de Mediación si bien requiere todavía una mayor articulación interinstitucional. En el nivel sanitario, se ha avanzado en la coordinación con el Centro de Salud para la implantación del programa de prevención de la Mutilación Genital Femenina. En el nivel de la inclusión formativo-laboral se ha articulado igualmente un equipo de trabajo que va a desarrollar proyectos de formación y empleo para colectivos vulnerables, y el hecho de que la técnica de inmigración participe en dicho grupo facilitará la actuación transversal.
- Hay que decir que los diferentes procesos están articulados en forma de itinerario y que la población inmigrante dispone de una mínima estructura de sostén y refuerzo en la que ir apoyándose en su proceso de integración social, pero se puede constatar la

implicación activa de cada vez más profesionales que desean mejorar su nivel de respuesta y atención incorporando la perspectiva “inmigración” en sus agendas.

- En el ámbito de la sensibilización, el formato de charla abierta que se venía ofreciendo va dando paso a la configuración de una metodología de intervención en tres líneas:

Los talleres formativos dirigidos a voluntariado y/o personas pertenecientes a Ongs, en cierta forma, prescriptoras de opinión.

La emisión radiofónica de determinados contenidos, cuando se busque un mayor impacto cuantitativo de determinados contenidos.

La intervención con público selectivo, atendiendo a grupos de edad y prácticas comunes por ciclos de vida o actividad por ejemplo, los programas introducidos en centros educativos o los dirigidos al sector comercial se englobarían en esta línea de actuación.

- En el ámbito de la participación, el cambio de normativa subvencional que incorpora como objeto de subvención los proyectos de acogida y convivencia intercultural, así como el surgimiento de nuevas asociaciones con un interés manifiesto por la cuestión migratoria, y la participación de las personas inmigrantes a través de sus asociaciones en el Consejo de Solidaridad y Cooperación internacional, facilita la consolidación de un espacio de participación en el que las personas inmigrantes pueden hacer valer sus preocupaciones e intereses de forma directa.

En la medida que se avanza en este camino, se contribuye a la consecución de uno de los objetivos estratégicos de esta línea de trabajo, que es facilitar la participación de las personas inmigrantes en los consejos y espacios participativos en clave de igualdad con el resto de Ongs y ciudadanos/as.

La perspectiva de género, es nuclear en el programa desde la identificación de las necesidades sociales en las que se plantea intervenir. Desde la puesta en marcha del Dpto. de Inmigración, la presencia de las necesidades estratégicas de las mujeres ha sido objeto de proyectos y programas de forma sistemática.

El Plan Municipal de Igualdad por otra parte, incorpora acciones concretas y compromisos presupuestarios por parte de los diferentes departamentos. Así, el Dpto. de Inmigración traslada anualmente al Dpto. de Igualdad el gasto ejecutado en materia de igualdad. En el año 2019, el gasto ejecutado en programas cuyo objetivo principal es el empoderamiento de las mujeres asciende a 2.630,00 euros y las subvenciones otorgadas a proyectos que incorporan este objetivo en sus actividades asciende a 10.250,00 euros.

Respecto al presupuesto en general, se ha ejecutado según lo previsto.

Finalmente, a futuro se observa la necesidad de mejorar la coordinación interinstitucional.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

5.5 AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

5.5.1 Misión

La Policía Local tiene como objetivo principal, por un lado, proteger a las personas, sus libertades y bienes y garantizar la convivencia ciudadana teniendo como marco las distintas normas penales, administrativas y, en su caso, civiles, y prevenir las situaciones de riesgo para las personas y los bienes, la intervención en las situaciones de emergencia que puedan afectar a los citados, prestar asistencia en eventos especiales y en las emergencias en la vía pública.

5.5.2 Unidades que integran el área y programas económicos relacionados

El área de SEGURIDAD CIUDADANA conforma una única unidad administrativa.

A continuación se relaciona la unidad administrativa con los programas económicos con mayor incidencia en su desarrollo.

Unidad	Programas económicos relacionados
1. Seguridad Ciudadana	130. Admón general de seguridad y protección civil 132. Seguridad y orden público 133. Ordenación del tráfico y estacionamiento



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRKO UDALA

5.5.3 Plan de Gestión de las Unidades que integran el área

5.5.3.1 Unidad de SEGURIDAD CIUDADANA

Unidad	Seguridad Ciudadana			
Misión	La Policía Local tiene como objetivo principal, por un lado, proteger a las personas, sus libertades y bienes y garantizar la convivencia ciudadana teniendo como marco las distintas normas penales, administrativas y, en su caso, civiles, y prevenir las situaciones de riesgo para las personas y los bienes, la intervención en las situaciones de emergencia que puedan afectar a los citados, prestar asistencia en eventos especiales y en las emergencias en la vía pública.	Resp. Político	Miguel Ledesma	
		Resp. Técnico	Director/a de área	
Objetivos y plan de actuación				
1. Objetivo 1		<i>Indicadores</i>	<i>Resultados 2019</i>	
O1. Evitar situaciones de emergencia y en caso que se den, tratar de que los daños para las personas y los bienes sean los menores posibles		1. Nº de revisiones del plan de protección civil municipal 2. Nº de simulacros en los que participa	0 8	
Proyectos / Servicios				
P1.1 Prevención de situaciones de emergencia en el municipio Revisar y actualizar el plan de protección civil municipal, Asesorar y supervisar planes de autoprotección del municipio, Informar/sensibilizar a la población sobre los protocolos a seguir en situaciones de emergencia.				
P1.2 Intervención y colaboración con los servicios de emergencia Intervenir y colaborar con el resto de servicios de emergencia en situaciones que así lo requieran.				
2. Objetivo 2		<i>Indicadores</i>	<i>Resultados 2019</i>	
O2. Prevenir y reducir las situaciones de riesgo para las personas y bienes		1. Nº de intervenciones por agresiones contra las	145	



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

	2. personas o bienes 2. Nº de intervenciones en la vía pública para evitar riesgos para las personas o bienes	2441
Proyectos / Servicios		
P2.1 Actuaciones de control o vigilancia para evitar agresiones contra las personas y los bienes Colaborar con el resto de instituciones y organismos para evitar agresiones a personas y bienes, sensibilizar a la población para evitar las situaciones de riesgo contra las personas y bienes y custodiar los edificios municipales.		
P2.2 Intervención ante agresiones de personas y bienes Colaborar con el resto de instituciones y organismos e intervenir conjuntamente con los cuerpos de seguridad para perseguir agresiones a personas y bienes		
3. Objetivo 3	Indicadores	Resultados 2019
O3. Seguimiento del cumplimiento de normativas (municipales y de otros ámbitos) que regulan la convivencia ciudadana	1. % de informes/actas que derivan en actuaciones administrativas 2. Nº de informes/actas de infracción desarrollados	46,43% 475
Proyectos / Servicios		
P3.1 Vigilar y controlar el cumplimiento de la normativa Comprobar in situ el cumplimiento de la normativa a petición de la ciudadanía, de las áreas municipales o de oficio y redactar informes o actas.		
4. Objetivo 4	Indicadores	Resultados 2019
O4. Asistir, informar y orientar a las personas y entidades que necesiten una atención inmediata.	1. Nº de atenciones desarrolladas 2. % de atenciones respecto del total de intervenciones anuales	2574 38,87%
Proyectos / Servicios		
P4.1 Servicio de atención ciudadana a pie de calle, 24 horas al día, 365 días al año		



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Prestar atención ciudadana a ciudadanía a pie de calle.

5. Objetivo 5	<i>Indicadores</i>	<i>Resultados 2019</i>
O5. Incrementar la seguridad vial y hacer cumplir las normas de tráfico	1. Nº de denuncias de tráfico 2. Nº de controles de tráfico (alcoholemia, documentación, etc.)	1337 1462
<i>Proyectos / Servicios</i>		
P5.1 Control de tráfico/aparcamientos Organizar controles preventivos periódicos. Asistencia a incidencias en carretera y gestión de sanciones de tráfico.		
P5.2 Sensibilización/formación a la población en materia de seguridad vial Organizar y desarrollar actividades dirigidas a sensibilizar e informar a la población en materia de seguridad vial.		
P5.3 Diseñar la señalización vial adecuada. Diseñar la señalización vial adecuada ante situaciones derivadas de obras, eventos y otro tipo de cambios en la configuración del tráfico.		

5.5.3.1.1 Valoración del ejercicio:

Grado de ejecución presupuestaria

Créditos iniciales: Presupuesto inicial aprobado

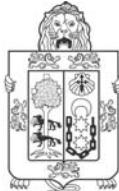
Modificaciones de crédito: Ampliación de presupuesto

Créditos totales consignados: Importe total reservado para gasto

Obligaciones reconocidas: Importe realmente gastado

Diferencia: Diferencia entre importe reservado para gasto e importe realmente gastado

Cap.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
1	Total Gastos de personal	1.363.028,68	0,00	1.363.028,68	1.162.905,57	200.123,11
2	✓ Mantenimiento y adquisición de suministros bienes y servicios	51.358,00	0,00	49.358,00	25.242,07	24.115,93



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

	✓ Arrendamiento del depósito de vehículos	25.693,43	0,00	25.693,43	25.439,04	254,39
	✓ Arrendamiento material transporte	20.000,00	0,00	20.000,00	15.697,94	4.302,06
	✓ Contrato Grúa	24.000,00	0,00	24.000,00	21.417,00	2.583,00
	✓ Mantenimiento de señalética horizontal, vertical y semafórica)	20.000,00	20.000,00	40.000,00	28.432,07	11.567,93
	✓ Mantenimiento cámaras de seguridad y sistema TETRA comunicaciones)	35.000,00	0,00	35.000,00	14.980,46	20.019,54
	✓ Mantenimiento parquímetro	5.500,00	0,00	5.500,00	5.954,50	-454,50
	✓ Vestuario	25.000,00	0,00	25.000,00	22.995,03	2.004,97
	Total gastos corrientes (mantenimientos, contratos externos,...)	201.051,43	20.000,00	221.051,43	155.203,36	65.848,07
6	✓ Instalación de cámaras de seguridad	0,00	26.000,00	26.000,00	25.045,39	954,61
	✓ Mobiliario	0,00	2.000,00	2.000,00	1.994,53	5,47
	Total inversiones	0,00	28.000,00	28.000,00	27.039,92	960,08
	Gasto total	1.564.080,11	48.000,00	1.612.080,11	1.345.148,85	266.931,26

Evaluación del grado de consecución de resultados de indicadores

En el capítulo I la diferencia fundamental está motivada por las bajas producidas (que no han podido ser cubiertas) en la Policía Local.

En el capítulo II están motivadas por la no ejecución de algunas actividades y mantenimientos.

En el capítulo VI sí se han ejecutado todas las previstas.

Los indicadores son de carácter cuantitativo y reflejan la diversidad de materias que aborda el Área de Seguridad Ciudadana. Hay que destaca que el 75,73% de las intervenciones de la Policía Local son de carácter preventivo, lo que es fundamental cuando hablamos de seguridad ciudadana. Se ve reforzado este trabajo cuando se constata que el 22,15% de las actividades totales (6.622) son fruto de los dispositivos de controles a vehículos y personas.

Valoración del grado de desarrollo de los servicios y proyectos.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

En líneas generales se considera positiva. Se ha ejecutado el 83,44 % del presupuesto asignado. Puede traducirse en que, en la práctica, casi todos los objetivos formulados.

Merece la pena destacar la puesta en marcha e integración del procedimiento sancionador en materia de tráfico con el programa actualmente utilizado por el Ayuntamiento en materia de recaudación.

Por otro lado, se sigue impulsando todo lo relacionado con Protección Civil (asistencia y asesoramiento a todos los colegios y elaboración de planes de autoprotección de todos los edificios municipales).



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA